



SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Acuerdo Número DS No. 340-2023 Guatemala, 02 de noviembre de 2023 "Aprobación de Manuales del Departamento de Protección a la Niñez Y Adolescencia Víctima de Violencia

Página 1 de 2

ACUERDO DS No. 340-2023 Guatemala, 02 de noviembre de 2023

LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece en su artículo ciento cincuenta y cuatro (154), que los funcionarios y empleados públicos están al servicio del Estado y no de partido político alguno y el decreto número mil setecientos cuarenta y ocho (1748) Ley del Servicio Civil establece en su artículo sesenta y cuatro (64) que los servidores públicos deben acatar las órdenes e instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos de conformidad con la ley desempeñando con eficiencia las obligaciones inherentes a sus puestos.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, tiene como finalidad coadyuvar en la protección integral y especial de la niñez y adolescencia en su entorno familiar, mediante la restitución y el goce de sus derechos, asimismo contribuye en la reinserción de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a través de sus programas y servicios.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo que establece el artículo ciento diecisiete (117) del Acuerdo Gubernativo 101-2015, Reglamento Orgánico Interno de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, el Secretario de Bienestar Social podrá aprobar normativas internas, directrices, protocolos, estándares y manuales que permitan desarrollar los distintos programas y servicios de atención integral y especial.

CONSIDERANDO:

Que se ha actualizado el MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y EL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; estos surgen como instrumentos administrativos que apoyan el qué hacer institucional, los procedimientos son considerados como elementos fundamentales para la coordinación, dirección, evaluación y el control administrativo, que facilitan y fortalecen la adecuada relación entre las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

CONSIDERANDO:

Que como parte del procedimiento de actualización de los manuales relacionados, los mismos fueron elaborados bajo la estricta responsabilidad del personal designado para el efecto y debidamente revisado en su contenido, estructuración, estilo y redacción bajo la estricta responsabilidad del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia

EL INFRASCRITO (A):

For do Maro Cato

DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

SECRETARÍA DE **BIENESTAR SOCIAL** DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

nala, 02 de noviembre de 2023 "Aprobación de Manueles del Sexual con Enfoque de Género

Víctima de Violencia Sexual Con Enfoque de Género de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos ocho (8) y diez (10) literales a, j, I y p, del Acuerdo Gubernativo ciento uno guion dos mil quince (101-2015), Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobación. Aprobar el MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, el cual consta de setenta y seis (76) hojas, impresas únicamente en su anverso sin incluir la carátula.

Aprobar el MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, el cual consta de setenta y seis (76) hojas, impresas únicamente en su anverso sin incluir la carátula.

ARTÍCULO 2. Derogatoria. El presente Acuerdo deroga el Acuerdo número trescientos treinta y dos guion dos mil dieciocho (No. 332-2018) de fecha seis (6) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

ARTÍCULO 3. Vigencia. El presente acuerdo surte efectos inmediatamente.

Notifiquese.

M.Sc. Carlos Francisco Wolina Morales Secretario de Bienestar Social Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República EL INFRASCRITO (A):

For de Maria Cali

Pauxada

DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

7/11/2023



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCÍA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

	Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Nombre:	Izabel del Carmen López Diéguez	Mgtr. Wilfredo René López Padilla	Ph.D. Carlos Humberto Gómez Narciso
Puesto funcional que ocupa:	Asistente Dirección de Protección Especial, acogimiento Familiar y Residencial	Director Dirección de Protección Especial, acogimiento Familiar y Residencial	Subsecretario Subsecretaria de Protección y Acogimiento a La Niñez y Adolescencia
Fecha:	01/09/2023	05/09/2023	(07/09/2023
Firma:	DIRE PROTECT PAMILIAR	DE BIENCOTAR SOL	

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

4ª avenida 3-45 Zona 1, Quetzaltenango

Tel: 7765-0608 septiembre de 2023

2023

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN	4
2.	OBJETTVOS DEL MANUAL	5
	2.1 General	5
	2.2 Específicos	
3.	CAMPO DE APLICACIÓN DEL MANUAL	5
4.	ANTECEDENTES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA	
5.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
6.	ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA.	
7.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ ADOLESCENCIA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO	
8.	ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIM DE VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO	
9.	BASE LEGAL DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLIC	
10.	MISIÓN Y VISIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA	LA
	10.1 Misión	16
	10.2 Visión	16
11.	OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA I VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO	
	11.1 Objetivo General	17
	11.2 Objetivos Específicos:	17
12.	FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA I VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO	
13.	DESCRIPTOR Y PERFIL DE PUESTOS	19
	13.1 Jefe del Departamento	19
	13.2 Asistente	23
	13.3 Técnico Administrativo Financiero	26

	13.7 Procurador	. 38
	13.8 Pedagogo	. 38
	13.9 Tallerista	. 41
	13.10 Médico	. 4 8
	13.11 Enfermera	. 51
	13.12Enfermera Auxiliar	. 53
	13.13Terapista Ocupacional	. 56
	13.14Niñera	. 59
	13.15 Educador	62
	13.16 Maestro	. 65
	13.17Cocinero	. 68
	13.18 Piloto	70
	13.19Conserje	. 72
14.	GLOSARIO	74
	14.1 Glosario de Términos	. 74
	14.2 Glosario de Siglas	75
15.	VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN	76

2023

1. PRESENTACIÓN

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS) tiene como finalidad coadyuvar en la protección integral y especial de la niñez y adolescencia en su entorno familiar, mediante la restitución y el goce de sus derechos, así mismo contribuye en la reinserción de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a través de sus programas y servicios.

El Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género se trabaja con el equipo técnico multidisciplinario, velando porque las niñas, adolescentes y niñas madres que gozan de medida de abrigo y protección por una posible vulneración a sus Derechos, brindándoles una niñez y adolescencia con vida digna.

Formando en valores, respeto y principalmente el amor, con el propósito que en el futuro sean ciudadanos que se desarrollen con sensibilidad y responsabilidad.

El presente manual de organización y funciones del Departamento lo constituye un instrumento de consulta permanente. A la vez proporciona un esquema funcional, útil para realizar estudios de creación o modificación orgánica administrativa, contiene los antecedentes históricos, el marco jurídico con sus bases legales, objetivo general, estructura orgánica, objetivos y funciones del área administrativa y la descripción de puestos.

Se exige trabajar con apego a las leyes existentes en asistencia a niñez, garantizando el goce de los derechos que como niñas y adolescentes guatemaltecos les corresponde.

Se brinda atención y orientación a los padres de familia para mejorar las relaciones con sus hijos, así como motivarlos a buscar mejores alternativas de vida.

2023

2. OBJETIVOS DEL MANUAL

2.1 General

Dar a conocer la estructura organizacional del Departamento y describir las funciones de cada uno de los puestos que desempeñan en el Departamento de Protección a Niñez y adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género.

2.2 Específicos

- Actualizar el manual para que todo el personal tenga claras sus funciones según el puesto que desempeña en el Departamento de Protección a la Niñez y adolescencia Víctima de Violencia Sexual con enfoque de Género.
- 2. Determinar las líneas Jerárquicas del Departamento.
- Estipular las competencias y perfil que debe tener cada persona, acorde a las funciones y procesos que se desarrollan en el Departamento de Protección a Niñez y Adolescencia Víctima De Violencia Sexual con Enfoque de Género.

3. CAMPO DE APLICACIÓN DEL MANUAL

El presente manual es aplicable específicamente al Departamento de Protección a Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género de Quetzaltenango, perteneciente a la Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

2023

4. ANTECEDENTES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, tiene sus orígenes en la Asociación de Pro Comedores Infantiles, establecidos en febrero de 1945, con auspicio del gobierno del Presidente de la República de Guatemala de ese entonces: Doctor Juan José Arévalo Bermejo, los cuales funcionaban con la finalidad de amparar y acoger a niños de escasos recursos, velando por su salud y proporcionándoles cuidados personales, recreación y ayuda material.

Posteriormente, en 1951 se crea la Asociación de Guarderías y Comedores Infantiles, ampliando el campo de acción de los comedores, con ello se inauguran los primeros Centros para niños desprotegidos, cuyos padres no podían atenderlos por razones de hospitalización o prisión. En estos centros los niños eran residentes y recibían alimentación, abrigo, atención, protección y cuidados especiales.

En el año de 1963, se hicieron estudios para mejorar los servicios de la Asociación de Bienestar Infantil, emitiéndose el Decreto Ley No. 20, de fecha 29 de abril de 1963, por medio del cual se creaba la Secretaría de Bienestar Social, y se establecía que de ella dependerían los servicios de bienestar social en Guatemala.

En el año de 1964, por Decreto Ley No. 296 se crea la Dirección de Desarrollo de la Comunidad, que quedó adscrita a la Secretaría de Bienestar Social. De 1964 a 1965, se constituyeron centros de bienestar social; en el mismo período, se organizaron los comedores infantiles, transformándose en Centros de Bienestar Social y guarderías. Se hicieron estudios sobre la legislación para protección de la familia, lo que dio como resultado la formación de Tribunales de Familia.

El 20 de julio de 1970, se establece el Comité Central de Acción Social, que se convirtió en un organismo de apoyo a labores de bienestar social que realizaba la señora Alida España de Arana. Dentro de las obras realizadas sobresale la incorporación a las actividades de la secretaría de atención a niños y jóvenes con discapacidad mental, particularmente la fundación del centro de educación que lleva su nombre.

El 1 de julio del año 1978, por Acuerdo Gubernativo, se suprime la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia y se crea nuevamente la Secretaría de Bienestar Social por medio del Acuerdo Gubernativo de fecha 31 de agosto del mismo año, en el cual indica que la misma estaría organizada por las siguientes direcciones: Dirección Administrativa, la de Bienestar Infantil y Familiar, la de Tratamiento y Orientación de Menores y la de Asistencia Educativa Especial. En el año de 1982, la Secretaría de Bienestar Social adquiere carácter institucional y se separa de otras actividades de beneficencia.

2023

Gradualmente los servicios se extendieron y con ello se inició un proceso de reestructura funcional y mediante el Acuerdo Gubernativo 662-90, se aprobó, en agosto de 1990, el Reglamento Orgánico, que define a la Dirección de Bienestar Infantil y Familiar, Tratamiento y Orientación para Menores y de Asistencia Educativa Especial, además una Dirección Administrativa de apoyo, fijando así los límites de sus competencias. Posteriormente, en 1997 se realiza un estudio de reestructura interna, con el propósito de proyectar las operaciones en beneficio de la niñez y adolescencia guatemalteca en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

En 1998 mediante Acuerdo Gubernativo 4-98 del 9 de enero de 1998, se aprueba el Reglamento Orgánico de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República. A partir de esa fecha se promueven nuevas políticas que benefician a la niñez y adolescencia, brindando atención integral a niños de 0 a 12 años de edad y ampliando los servicios a adolescentes.

La actividad de la Secretaría se fortalece el 19 de julio del año 2003 con la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, que, a través de su comisión, adecúa a los equipos técnicos de los Centros, para poder acoplarse a los nuevos parámetros legales y poder responder a las necesidades de la niñez y adolescencia guatemalteca. Esto derivado, a que el Estado de Guatemala ratificó en 1990 la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, asumiendo una serie de obligaciones, que incluía adaptar su legislación a la Doctrina de la Protección Integral, lo que se logra después de trece años.

La nueva normativa, concibe a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho y proclama la necesidad de educarlos en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. Al refrendar el modelo de "protección integral" el Estado de Guatemala, responde al Artículo 1º. de su Constitución Política "proteger a la persona", lo que implica asegurar su desarrollo integral a través de la garantía de sus derechos individuales y sociales, teniendo en cuenta su condición de niñez y adolescencia.

El nuevo derecho de la infancia-adolescencia pretende ser la concreción de los mecanismos de exigibilidad y protección efectiva de los derechos contenidos en la Convención. Dicha normativa reemplaza antiguas leyes de menores y se fundamenta en que los derechos del niño derivan de su condición de persona; en consecuencia, se establece que los dispositivos de protección de los derechos de la infancia son complementarios -nunca sustitutivos- de los mecanismos generales de protección de derechos reconocidos a todas las personas (art. 41 de la Convención).

2023

Con base en la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, se emite un nuevo Reglamento y Estructura Orgánica de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, contenidos en el Acuerdo Gubernativo 752-2003, el que establece que la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República tiene como función esencial el desarrollo de los procesos de formulación, planificación, Dirección, ejecución y evaluación de políticas y programas dirigidos a la niñez y adolescencia, para así contribuir al funcionamiento sectorial articulado, racional y eficiente, promoviendo el trabajo en equipo, participación ciudadana y el desarrollo de los sectores vulnerables. Posteriormente por medio del Acuerdo Gubernativo Número 18-2006, del 23 de enero de 2006, se establecen funciones técnicas y administrativas que permitan responder al nuevo enfoque social de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, reestructurando su organización.

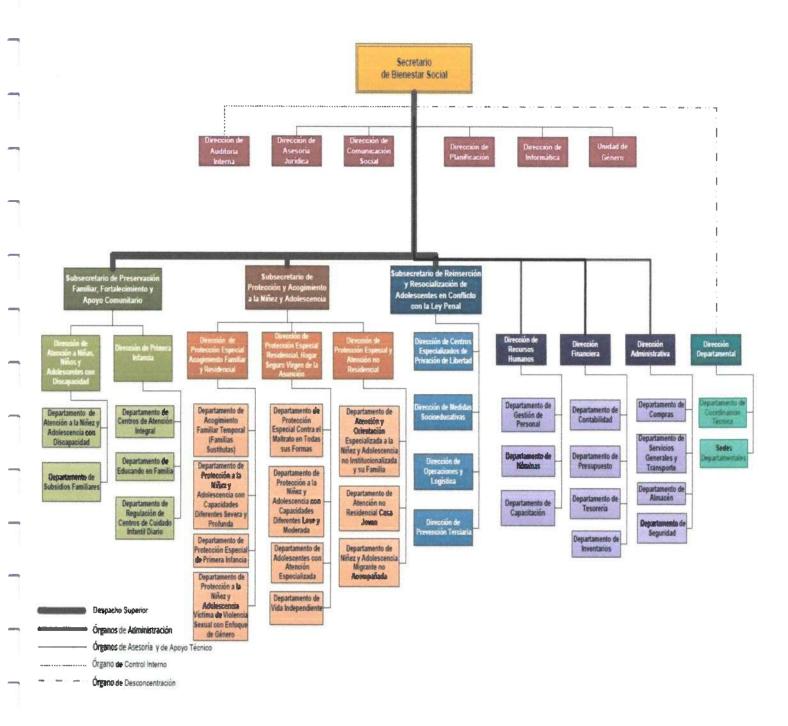
Finalmente, el 10 de marzo de 2015, se emite el Acuerdo Gubernativo 101-2015, que conduce a la especialización de las funciones de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República con el firme propósito de coadyuvar en la protección integral y especial de la niñez y adolescencia en su entorno familiar.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- 1. DESPACHO SUPERIOR
 - 1.1 Secretario de Bienestar Social
 - 1.2 Subsecretario de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario
 - 1.3 Subsecretario de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia
 - 1.4 Subsecretario de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal
- 2. ÓRGANOS SUSTANTIVOS
 - 2.1 El Subsecretario de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario, tendrá a su cargo las dependencias siguientes:
 - 2.1.1 Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad
 - 2.1.1.1 Departamento de Atención a la Niñez y Adolescencia con Discapacidad
 - 2.1.1.2 Departamento de Subsidios Familiares
 - 2.1.2 Dirección de Primera Infancia
 - 2.1.2.1 Departamento de Centros de Atención Integral
 - 2.1.2.2 Departamento Educando en Familia
 - 2.1.2.3 Departamento de Regulación de Centros de Cuidado Infantil Diario
 - 2.2 El Subsecretario de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia, tendrá a su cargo las dependencias siguientes:
 - 2.2.1 Dirección de Protección Especial, Acogimiento Familiar y Residencial
 - 2.2.1.1 Departamento de Acogimiento Familiar Temporal (Familias Sustitutas)
 - 2.2.1.2 Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia con Capacidades Diferentes Severa y Profunda
 - 2.2.1.3 Departamento de Protección Especial de Primera Infancia
 - 2.2.1.4 Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género
 - 2.2.2 Dirección de Protección Especial Residencial Hogar Seguro Virgen de la Asunción
 - 2.2.2.1 Departamento de Protección Especial Contra el Maltrato en todas sus Formas
 - 2.2.2.2 Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia con Capacidades Diferentes Leve y Moderada
 - 2.2.2.3 Departamento de Adolescencia con Atención Especializada
 - 2.2.2.4 Departamento de Vida Independiente

- 2.2.3 Dirección de Protección Especial y Atención no Residencial
 - 2.2.3.1 Departamento de Atención y Orientación Especializada a Niñez y Adolescencia no Institucionalizada y su Familia
 - 2.2.3.2 Departamento de Atención no Residencial Casa Joven
 - 2.2.3.3 Departamento de Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada
- 2.3 El Subsecretario de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, tendrá a su cargo las dependencias siguientes:
 - 2.3.1 Dirección de Centros Especializados de Privación de Libertad
 - 2.3.2 Dirección de Medidas Socioeducativas
 - 2.3.3 Dirección de Operaciones y Logística
 - 2.3.4 Dirección de Prevención Terciaria
- 3. ÓRGANOS DE ASESORÍA Y DE APOYO TÉCNICO
 - 3.1 Dirección de Asesoría Jurídica
 - 3.2 Dirección de Comunicación Social
 - 3.3 Dirección de Planificación
 - 3.4 Dirección de Informática
 - 3.5 Unidad de Género
- 4. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN
 - 4.1 Dirección de Recursos Humanos
 - 4.1.1 Departamento de Gestión de Personal
 - 4.1.2 Departamento de Nóminas
 - 4.1.3 Departamento de Capacitación
 - 4.2 Dirección Financiera
 - 4.2.1 Departamento de Contabilidad
 - 4.2.2 Departamento de Presupuesto
 - 4.2.3 Departamento de Tesorería
 - 4.2.4 Departamento de Inventarios
 - 4.3 Dirección Administrativa
 - 4.3.1 Departamento de Compras
 - 4.3.2 Departamento de Servicios Generales y de Transporte
 - 4.3.3 Departamento de Almacén
 - 4.3.4 Departamento de Seguridad
- 5. ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
 - 5.1 Dirección de Auditoría Interna
 - ÓRGANO DE DESCONCENTRACIÓN
 - 6.1 Dirección Departamental
 - 6.1.1 Departamento de Coordinación Técnica
 - 6.1.2 Sedes Departamentales

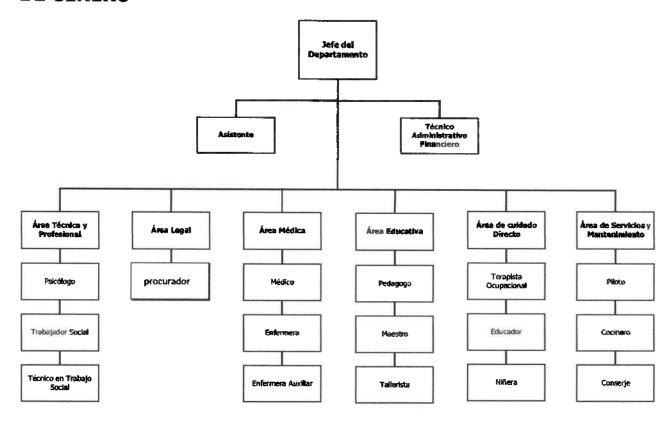
6. ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

- 1. Jefe del Departamento
 - 1.1 Asistente
 - 1.2 Técnico Administrativo Financiero
 - 1.3 Área Técnica y Profesional
 - 1.3.1 Psicólogo
 - 1.3.2 Trabajador Social
 - 1.3.3 Técnico en Trabajo social
 - 1.4 Área Legal
 - 1.4.1 Procurador
 - 1.5 Área Médica
 - 1.5.1 Médico
 - 1.5.2 Enfermera
 - 1.5.3 Enfermera Auxiliar
 - 1.6 Área Educativa
 - 1.6.1 Pedagogo
 - 1.6.2 Maestro
 - 1.6.3 Tallerista
 - 1.7 Áreas de Cuidado Directo
 - 1.7.1 Terapista Ocupacional
 - 1.7.2 Educador
 - 1.7.3 Niñera
 - 1.8 Áreas de Servicios y Mantenimiento
 - 1.8.1 Cocinero
 - 1.8.2 Piloto
 - 1.8.3 Conserje

8. ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO



2023

9. BASE LEGAL DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- a) Constitución Política de la República de Guatemala, 1985. Art. 1, 20, 47, 51 y 202.
- b) Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, art. 1, 2, 3, 16.3, 22, 25, 26.
- c) Convención sobre los Derechos del Niño y Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño.
- d) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, Art. 1, 10.2.b, 14.4, 24.
- e) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, art. 11, 13.
- f) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.
- g) Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad), Adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1990.
- h) Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio), Adoptadas por la Asamblea General en su resolución 45/110, de 14 de diciembre de 1990.
- Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad -Reglas de la Habana-.
- j) Protocolos de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- k) Protocolo facultativo de la de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
- l) Convención Americana de los Derechos Humanos- Pacto de San José-, Art. 1, 17, 19.
- m) Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 101-97, Art. 1, 2, 4 y 16
- n) Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia, Decreto 27-2003 y su reforma.
- o) Ley de aprobación de la Política Nacional en Discapacidad y Plan de Acción. Decreto 16-2008.

- p) Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales, Decreto 58-2007.
- q) Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto 135-96.
- r) Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto No. 89-2002.
- s) Ley de acceso a información Pública, Decreto 57-2008.
- t) Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001 Art. 1, 4, 6, 8 y 16.
- u) Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Decreto 97-96.
- v) Código de Migración, Decreto 44-2016 Art. 39.
- w) Ley de Servicio Civil, Decreto 1748, art. 61.
- x) Reglamento de la Ley de Servicio Civil, Acdo. Gub. 18-98 Art. 25.
- y) Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. Acdo. Gub. 101-2015
- z) Política Pública de Protección Integral de niñez y adolescencia, Acuerdo Gubernativo 333-2004.

2023

10. MISIÓN Y VISIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

10.1 Misión

Somos una institución especializada en la atención a la niñez y adolescencia vulnerada y amenazada en sus derechos, mediante programas y servicios de prevención, protección integral, reinserción y resocialización a nivel nacional con equidad e igualdad.

10.2 Visión

Para el 2032, ser reconocida a nivel nacional como la entidad especializada en la atención integral, protección especial de las niñas, niños y adolescentes amenazados o vulnerados en sus derechos y en la reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la Ley Penal, reconocidos como sujetos de derechos, para su efectiva incorporación social y el desarrollo pleno de sus vidas

11. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

11.1 Objetivo General

Planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar y ejecutar los protocolos de atención especializada, así como las acciones a desarrollar en beneficio de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y abuso sexual, en situación de protección y abrigo comprendidos entre las edades de siete a dieciocho años, víctimas de violencia sexual, así como niñas y adolescentes madres hasta dieciocho años que por orden emanada de juez competente han sido institucionalizadas, a través del Programa de Protección a Niñez y Adolescencia de Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género.

11.2 Objetivos Específicos:

- Brindar una atención integral a las niñas, adolescentes y niñas madres, a través de un modelo terapéutico especializado que restaure las secuelas de la violencia sexual.
- Mejorar la habilidad para integrar emocional y cognitivamente las secuelas del trauma de la violencia sexual a través de un proceso grupal.
- Fortalecer y fomentar la confianza de las niñas, adolescentes y niñas madres como medida de protección y así de esta forma poder pedir ayuda en cualquier situación a futuro.
- 4) Brindar abrigo en un espacio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y niñas madres víctimas de violencia sexual coadyuvando a la restitución de sus derechos, mientras se resuelve su situación y son incorporados a su familia.
- 5) Restituir su derecho a la educación inculcando valores en su formación integral diaria que permita brindarles oportunidades de aprendizaje a lo largo de su desarrollo personal.
- 6) Brindar a todas las niñas y adolescentes el tratamiento terapéutico especializado con el fin de empoderarlas para enfrentarse a la vida diaria, a través del amor propio, empatía y vinculo seguro con la familia.

2023

12. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

- a) Planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las acciones a desarrollar en beneficio de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y abuso sexual, en situación de protección y abrigo correspondientes entre las edades de siete a dieciocho años, víctimas de violencia sexual, así como niñas y adolescentes madres hasta dieciocho años.
- b) Proteger integralmente a las niñas y adolescentes referidas a los programas del Departamento de Protección a Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género referidas por orden de juez competente, proporcionándoles todos los servicios necesarios durante su estadía en el hogar.
- Supervisar el cuidado diario, su proceso terapéutico, su inserción a la educación y la formación técnica de las niñas y adolescentes residentes.
- d) Procurar que se realice un abordaje terapéutico basado en las necesidades individuales de cada residente, orientado a su proyecto de vida.
- e) Administrar en forma transparente y eficiente los recursos materiales, administrativos y financieros, así como los servicios asignados para el funcionamiento del Departamento.
- f) Brindar a través de los equipos técnicos, la asistencia psicosocial y jurídica a los padres de familia o familia ampliada, con la finalidad de contribuir a la integración de las niñas y adolescentes en su entorno familiar.
- g) Implementar una adecuada logística, que garantice el complimiento de las medidas decretadas a favor de las niñas y adolescentes en los plazos legales.
- h) Propiciar acciones que garanticen el derecho de las niñas, niños y adolescentes a permanecer en su seno familiar.
- i) Todas aquellas funciones de su competencia que le sean asignadas por la Dirección de Protección Especial y Acogimiento Familiar y Residencia.

13. DESCRIPTOR Y PERFIL DE PUESTOS

13.1 Jefe del Departamento

Actualización No.		003	Fecha:	Septiembre de 2023
	RETARÍA DE BIEI ÚBLICA	VESTAR SOCI	AL DE LA PRE	SIDENCIA DE LA
Nombre funcional del puesto:		Jefe del Departan	nento	
Jefe Inmediato:		Director de la Dire y Residencial.	ección de Protección	Especial, Acogimiento Familiar
Suba	lternos:	 Asistente Técnico Admi Psicólogo Trabajador So Técnico en Tr Pedagogo Procurador Médico Enfermera Enfermera Au Terapista Occ Niñera Educador Maestro Cocinero Piloto Conserje 	abajo Social xiliar	
	tivo del puesto:	con el fin de gara	•	e realizan en el Departamento, e calidad brindados a los NNA.
-	iones y atribuciones p	rincipales:		
No.	Descripción			
1	Asegurar y supervisar los procesos administrativos, técnicos, operativos, financieros y jurídicos.			
2	Verificar que las niñas, niños, adolescentes y niñas madres, tengan una atención integral que coadyuve a la restitución de sus Derechos Humanos resguardando sus necesidades básicas, afectivas y terapéuticas.			
3	Resquardar la formación integral de las niñas, adolescentes y niñas madres con valor		y niñas madres con valores y	

4	Administrar y supervisar que la ejecución de los recursos materiales y financieros asignados al Departamento, sean utilizados adecuadamente y de forma transparente.				
	Supervisar el cumplimiento del reglamento interno, protocolos, rutas, manuales y diario vivir;				
5	proteger integralmente a las niñas, adolescentes, adolescentes madres e hijos.				
6	Elaborar y ejecutar del POA en cada Ejercicio Fiscal.				
	Coordinar la planificación mensual y anual de las actividades de la jefatura y del				
7	Departamento, así como la ejecución, supervisión y evaluación de planes a corto, mediano y				
	largo plazo.				
8	Supervisar el cumplimiento de las actividades técnicas administrativas que se desarrollan en				
•	el Departamento				
9	Garantizar que la prestación de los servicios por parte del personal del Departamento				
9	mantenga estándares adecuados y adaptados a las necesidades de los NNA.				
10	Revisar y firmar las planillas para presentar en oficinas centrales.				
11	Velar por el mantenimiento y reparación del edificio, equipo y mobiliario				
12	Verificar los controles de asistencia del personal que ingresa a las instalaciones del				
12	Departamento.				
13	Revisar y autorizar solicitudes de compra para los insumos que sean requeridos con base a				
	las necesidades de los NNA y del Departamento.				
14	Coordinar las relaciones interinstitucionales con las instancias que conforman el sistema				
+ '	nacional de protección especial a la niñez y adolescencia.				
15	Coadyuvar en la organización de proyectos culturales, deportivos y recreativos, para los niños,				
	niñas y adolescentes, atendidos en el Departamento.				
	Coordinar, solventar y dar seguimiento a las recomendaciones y sugerencias de las				
16	instituciones a cargo de la supervisión de niñas, niños y adolescentes en entidades de abrigo				
	temporal.				
4.7	Dirigir y disponer del recurso humano capacitado y sensibilizario para que realice sus funciones				
17	de manera eficiente. Asimismo, coordinar capacitaciones, charlas y/o procesos formativos				
	para el personal del Departamento en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos.				
18	Realizar visitas periódicas y de emergencia al Departamento y elaborar un informe de las				
19	mismas. Elaborar la planificación anual y mensual de las actividades de la jefatura y del Departamento.				
1.5	Convocar a los equipos multidisciplinarios; área de trabajo social, psicología, legal, pedagogía				
20	y estimulación oportuna del Departamento para participar en juntas técnicas periódicas para				
	el análisis de casos y situaciones del Departamento.				
	Realizar reporte periódico de actividades realizadas a la Dirección de Protección Especial				
_	Acogimiento Familiar y Residencial, Subsecretaria de Protección y Acogimiento a la Niñez y				
21	Adolescencia y cuando caso amerite al Secretario de Bienestar Social, para la elaboración de				
	la memoria de labores anual.				
	1				

22	Entregar mensualmente de estadísticas y reportes requeridos por la Dirección de Protección Especial Acogimiento Familiar y Residencial, Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia y Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.			
23	Elaborar y dar seguim	iento a documentos oficiales para procesos administrativos y técnicos s, circulares, informes, etc.).		
24		y actualización de la información de los niños, niñas y adolescentes del a informático establecido.		
25	Supervisar el servicio establecido por la nutr	de alimentación, para asegurar la calidad y cumplimiento del menú icionista.		
26	Desarrollar todas aque	llas funciones inherentes al área de su competencia.		
Resp	onsabilidades:			
Biene	25	Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc.		
Equip	00	Equipo de cómputo, impresora, teléfono.		
Mate	riales	Útiles de oficina		
Cond	liciones de trabajo:			
Luga	r de trabajo:	Infraestructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada.		
Joma	ada de trabajo:	Diurna.		
Ries	gos:	Físico.		
Esfu	erzo:			
Menta	al	75%		
Físico		25%		
Espe	cificaciones del puest	0:		
Educación:		Licenciatura en Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias Educativas, Ciencias Económicas o carreras afines. Colegiado activo.		
Experiencia:		Dos años de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.		

2023

PERFIL DE PUESTO

JEFE I	DEL DEPARTAMENTO
Funciones:	 Supervisar los procesos administrativos, financieros y jurídicos. Garantizar porque las niñas, adolescentes y niñas madres, se les atienda, cubriendo sus necesidades afectivas y básicas y que se les brinde una atención integral. Resguardar la formación integral de las niñas, adolescentes y niñas madres con valores y conciencia familiar y social. Supervisar el cumplimiento del reglamento interno; proteger integralmente a las niñas, adolescentes, adolescentes madres e hijos. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
Requisitos mínimos:	 Licenciatura en Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias Educativas, Ciencias Económicas o carreras afines. Colegiado activo.
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Conocimiento de planificación. Conocimiento de leyes y normas sobre Niñez y Adolescencia Afinidad con niños, niñas y adolescentes.
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos. Experiencia Laboral:	 Capacidad de comunicación Liderazgo Trabajo en Equipo Asertivo. Compromiso con calidad Buenas relaciones interpersonales Dos años de experiencia laboral en el ámbito de su
Experiencia Lavoral.	competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.

2023

13.2 Asistente

A¢	tualización No.	003	Fecha:	Septiembre de 2023
S	ECRETARÍA DE I		SOCIAL DE LA PÚBLICA	PRESIDENCIA DE LA
Nom	nbre funcional del sto:	Asistente	OBLICA	
Jefe	Inmediato:	Jefe del Depart	amento	
Suba	alternos:	Ninguno		
Obje	etivo del puesto:	Protección a la Enfoque de G	Niñez y Adolescenc énero, mantener	s que visitan el Departamento de ia Víctima de Violencia Sexual con en orden los documentos del documentos eficientemente.
Fund	ciones y atribuciones			
No.	Descripción			
1	Recibir, trasladar y Departamento.	archivar la corre	spondencia e info	rmación que ingresa y sale del
2	Elaborar y enviar las e Protección Especial, A			de manera diaria a la Dirección de
3	Archivar todo tipo de documentos e información relacionados al Departamento.			
4	Atender las flamadas telefónicas.			
5	Solicitar el combustibl	e y/o vehículos de	manera semanal.	
6	Redactar actas de pra atención. Etc.).	ocesos administra	tivos del Departam	nento (suspensiones, llamadas de
7	Elaborar el acta y fich	a de egresos de lo	s NNA.	
8	Actualizar libros de ingresos y egresos de NNA.			
				sos e ingresos de NNA.
9	Recabar datos para elaborar los formatos del INE, SISO, metas y volúmenes.			
10	Realizar informes mensuales, de estadísticas e información que sea solicitada.			
11		•		rganos internos de Secretaría de sí como a otras instituciones y
12		ntrol de vacacione	s y días de reposició	ón del personal que labora en este
13			nios y Cartas de	Entendimiento suscritos entre el
14			iales nara ser social	izados según corresponda.

2023

	Comunicar de mane	era inmediata toda la información que se genere entre la Dirección de					
15	Protección Especial Acogimiento Familiar y Residencial y Jefes de Departamentos y con otras						
1.5	Direcciones y Depart	Direcciones y Departamentos internos de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia					
	de la República.						
16	Mantener el área de	trabajo en orden y limpieza.					
17	Almacenar, documer	ntar y archivar las pertenencias de valor y monetarias de los ingresos de					
1/	niñas y adolescentes						
18	Registrar la informac	ción correspondiente en el sistema informático.					
19	Desarrollar todas aq	uellas funciones inherentes al área de su competencia					
Res	ponsabilidad e s:						
Bien	es	Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc.					
Equi	ро	Equipo de cómputo, impresora, Teléfono y Fax.					
Mate	eriales	Útiles de oficina.					
Con	diciones de trabajo:						
Lug	ar de trabajo:	Buena iluminación, ventilación adecuada					
Jorn	ada de trabajo:	Diurno					
Ries	gos:	Físicos					
Esfu	erzo:						
Mental		75%					
Físico		25%					
Espe	ecificaciones del pu	esto:					
Educación:		Título a nivel medio, preferible secretaria comercial/bilingüe/oficinista.					
Exp	eriencia:	Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia.					

PERFIL DE PUESTO

	ASISTENTE
Funciones:	 Recibir, trasladar y archivar la correspondencia que ingresa y egresa del Departamento. Redactar actas del personal (suspensiones, llamadas de atención, etc.) Recabar datos para elaborar los formatos del INE, metas y volúmenes. Realizar informes mensuales, de estadísticas e información que sea solicitada. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

Requisitos mínimos:	 Título de nivel medio, preferible secretaria comercial/bilingüe/oficinista.
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Manejo de paquetes de computación, Windows, Excel, internet Conocimiento fax, scanner y fotocopiadora
Competencias Personales:	Comunicación efectiva.
Capacidades, comportamientos y	 Excelente Redacción de documentos oficiales
recursos.	 Excelentes Relaciones interpersonales.
Experiencia Laboral:	 Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia.

2023

13.3 Técnico Administrativo Financiero

P	Actualización No.	003	Fecha:	Septiembre de 2023
SEC	CRETARÍA DE BII	ENESTAR SOC	IAL DE LA PR	ESIDENCIA DE LA
REI	PÚBLICA			
Non	nbre funcional del sto:	Técnico Administra	ativo Financiero	
-	Inmediato:	Jefe del Departam	ento	
Suba	alternos:	Ninguno		
Obje	etivo del puesto:	contables y financia dolescencia Víctia	cieros al Departam ma de Violencia Se s recursos asignado	administrativos, operativos, ento de Protección a Niñez y exual con Enfoque de Género os, sean utilizados de manera
Fund	ciones y atribuciones	principales:		
No.	Descripción			
1	higiene personal, artic	culos de librería, rope artamento de Prote	ería y otros que se	ecederos, no perecederos, de an requeridos con base a las z y Adolescencia Víctima de
2	Entregar productos e i	insumos de cocina a	l personal designa	do.
3	Entregar al personal del hogar los útiles de oficina.			
4	Verificar la existencia de productos de cocina, limpieza, útiles de oficina y reparaciones que sean necesarios para la atención de la población del Departamento.			
5	Elaborar y entregar las planillas de liquidación de facturas de productos y servicios adquiridos en oficinas centrales.			
6	Revisar facturas de pr	oveedores para liqui	idar y realizar com	oras emergentes.
7	Elaborar las planillas d al fondo rotativo en Si	•	turas de productos	y servicios adquiridos acorde
8	Elaborar cheques a proveedores para pagos mensuales por productos y servicios adquiridos.			
9	Redactar y archivar las actas de donación.			
10	Entregar y registrar en el libro los cupones de combustible.			
11	Realizar las requisicion	Realizar las requisiciones, solicitud y recepción de pedido.		
	Realizar conciliaciones bancarias.			
12	***************************************			
13			les de oficina, útile	s de limpieza, medicamentos,

2023

15 Desarrollar todas ac	uellas funciones inherentes al área de su competencia.		
Responsabilidades:			
Bienes	Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc.		
Equipo	Equipo de cómputo, impresora, sumadora.		
Materiales	Útiles de oficina.		
Condiciones de trabajo			
Lugar de trabajo:	Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada.		
Jornada de trabajo:	Diurna.		
Riesgos:	Físicos.		
Esfuerzo:			
Mental	75%		
Físico	25%		
Especificaciones del Pu	esto		
Educación:	Título a nivel medio de Perito Contador, preferible con cuarto semestre aprobado de la licenciatura de auditoría, economía o administración de empresas.		
Experiencia:	cla: Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia		

PERFIL DE PUESTO

TÉCNICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO				
Funciones:	 Elaborar y planificar los pedidos de Proveedores de insumos. Elaborar y entregar las planillas en oficinas centrales. Revisar facturas de proveedores para liquidar y realizar compras emergentes Elaborar cheques a proveedores para pago. Entregar y registrar en el libro los cupones de combustible. Llevar control del inventario de víveres, útiles de oficina, útiles de limpieza, medicamentos, ropería almacenados en bodega. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. 			

Requisitos mínimos:	 Título a nivel medio Perito de Contador, preferible con cuarto semestre aprobado de la licenciatura de auditoría, economía o administración de empresas.
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Manejo de paquetes de computación, Windows, Office e internet. Conocimiento de contabilidad en general. Conocimiento de las leyes contables de nuestro país. Verificación de inventarios. Compra de productos. Registro de libros contables.
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos.	 Capacidad de comunicación. Iniciativa y proactividad. Relaciones interpersonales. Gestión, organización y planificación.
Experiencia Laboral:	 Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia.

2023

13.4 Psicólogo

	Actualización No.	003	Fecha:	Septiembre de 2023	
S	ECRETARÍA DE B			PRESIDENCIA DE LA	
		REPÚBL	.ICA		
Nombre funcional del puesto:		Psicólogo			
Jefe Inmediato:		Jefe del Departamento			
Subalternos:		Ninguno			
Objetivo del puesto:		Brindar el servicio de atención Psicológica especializada a las niñas y adolescentes y niñas madres que se encuentran bajo una medida de abrigo y protección víctimas de violencia sexual.			
Func	ciones y atribuciones		TEATH CAN		
No.	Descripción				
1	Evaluar psicológicamente a los NNA a través de diferentes técnicas especializadas para la atención.				
2	Elaborar la ruta crítica del área de psicología dentro de las primeras 48 horas de ingreso a efecto de realizar el primer abordaje que permita conocer la estabilidad emocional y psicológica de las niñas y adolescentes bajo abrigo y protección en este Departamento.				
3	Trasladar de manera inmediata y en formato digital editable las rutas de primer abordaje de todos los casos que tenga asignados, al equipo de trabajo social del Departamento.				
4	Brindar acompañamiei	nto en tratamiento y rec	uperación ps	sicológica de los NNA.	
5	Trasladar la calendarización y planificación semanal de atención psicológica, detallando terapia individual o grupal, plan terapéutico y evolución de cada NNA.				
6	Realizar el análisis de las conductas y características psicológicas de las niñas, niños y adolescentes, para la elaboración del plan terapéutico y su evolución.				
7	Elaborar informes psicológicos, notas evolutivas y planes terapéuticos de los NNA.				
8	Presentar casos a junta técnica para su discusión y análisis.				
9	Identificar y evaluar casos de niñas y adolescentes cuyo perfil no sea acorde al de la población de este Departamento y realizar el informe biopsicosocial correspondiente.				
10	Impartir charlas a los padres de familia que visitan en el Departamento (Escuela de Padres).				
11	Investigar antecedentes de evaluación psicológica y dar seguimiento al tratamiento indicado por otras instituciones y profesionales.				
12	Desarrollar procesos terapéuticos grupales e individuales para el personal y los NNA cor terapias alternativas.				
13	Acompañar a los NNA a evaluación psicológica a diferentes instituciones, encargadas de cuidado y protección de los NNA como INACIF, MP, PGN, hospital público.				

14	Participar como perito	en algunas audiencias que lo requiera MP, o PGN, para ratificar o		
7.1	ampliar los informes psicológicos elaborados.			
15	Participar y facilitar talleres con temas relacionados al trabajo con niñez.			
16	Aplicar el modelo terapéutico para las NNA			
17	Elaborar informes y planificaciones de trabajo mensuales.			
18 Abordar a la población		con problemas disciplinarios, crisis emocionales y conductuales que se		
10	encuentren en el Departamento.			
19 Promover acciones e		n el área de su competencia que permitan la desinstitucionalización de		
13	las NNA.			
20	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.			
Res	ponsabilidades:			
Bienes		Escritorio, silla, papelera.		
Equipo		Equipo de cómputo, impresora.		
Mate	eriales	Útiles de oficina		
Con	diciones de trabajo:			
Lugar de trabajo:		Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con		
		iluminación, temperatura y ventilación adecuada.		
Jornada de trabajo:		Diurna		
Riesgos:		Físico.		
Esfuerzo:				
Mental		75%		
Físico		25%		
Esp	ecificaciones del Pue	sto		
Educación:		Licenciatura en Psicología		
		Colegiado Activo		
Experiencia:		Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia.		
		Preferible en temática de niñez y adolescencia.		

2023

PERFIL DE PUESTO

P	SICÓLOGO
Funciones:	 Evaluar psicológicamente a los NNA a través de diferentes técnicas. Elaborar la ruta crítica del área de psicología dentro de las primeras 48 horas de ingreso a efecto de realizar el primer abordaje que permita conocer la estabilidad emocional y psicológica las niñas y adolescentes bajo abrigo y protección en este Departamento. Brindar acompañamiento en tratamiento y recuperación psicológica de los NNA. Investigar antecedentes de evaluación Psicológica y dar seguimiento al tratamiento indicado en otro centro. Desarrollar procesos terapéuticos grupales e individuales para el personal y los NNA con terapias alternativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
Requisitos mínimos:	Licenciatura en PsicologíaColegiado activo
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Manejo de Test Psicológicos (Psicométricos y proyectivos). Manejo de Windows Elaboración y redacción de informes. Capacidad de análisis.
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos.	 Buenas relaciones humanas Iniciativa Capacidad de comunicación Orientación al servicio
Experiencia Laboral:	 Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.

2023

13.5 Trabajador Social

	Actualización No.	003	Fecha:	Septiembre de 2023		
S	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA					
		REPÚI	BLICA			
Nom	bre funcional del	Trabajador Cocial				
pues		Trabajador Social				
	Inmediato:	Jefe del Departame	ento			
Suba	alternos:	Ninguno				
Obje	tivo del puesto:			iliares para ubicar recurso familiar niños, niñas y adolescentes.		
Func	ciones y atribuciones p	rincipales:				
No.	Descripción					
				y niñas madres que ingresan al		
1	Departamento de Protec de Género.	ción a la Niñez y Ado	olescencia Víctim	a de Violencia Sexual con Enfoque		
		v adolescentes inf	ormación clara.	sencilla y comprensible sobre su		
2				al que se realiza de acuerdo a su		
	edad y madurez.		-			
3	Realizar visitas domiciliarias e institucionales a donde se le requiera y elaboración de los					
,	respectivos informes de la visita realizada.					
4		Atender a padres de familia con autorización judicial que visitan los niños, niñas, adolescentes				
	y niñas madres en el De					
5	Realizar visitas domicilia			vos informes.		
6	Elaborar informes y plan					
7	Realizar entrevistas socia					
8	Participar en juntas técn					
9	•	560		fil no sea acorde al de la población		
10	de este Departamento y					
10		Organizar los expedientes de NNA que ingresan al Departamento.				
11	Elaborar y trasladar la calendarización y planificación semanal para las visitas sociales a familias de las piñas y adelescentes baio abrigo y protesción en este Departamento para					
11	de las niñas, niños y adolescentes bajo abrigo y protección en este Departamento para establecer recurso familiar idónes para su posterior reintegración					
12	establecer recurso familiar idóneo para su posterior reintegración. Realizar visitas sociales de los familiares de los NNA a todo el país.					
13				de NNA, si fuese el caso.		
14	Realizar estadísticas de i					
				aquella información relacionada a		
15	su área.	ion publica que se la	solicite y toda	aqueila iliitormacion relacionatta a		

16	Elaborar expedientes p Departamentales.	ara procesos de desinstitucionalización y supervisión con Sedes		
17	Ingresar toda la información de las acciones del área social al sistema informático correspondiente.			
18	Brindar la información de	e las NNA que requieren las diferentes instituciones.		
19	Gestionar servicios con instituciones públicas y organizaciones privadas en beneficio de la atención integral de los NNA.			
20	Acompañar a los NNA e cualquier otra institución	n seguimientos del Ministerio Público, Ministerio de Salud, INACIF y , cuando sea requerido.		
21	Conformar expedientes proposed consubsidios.	para procesos de desinstitucionalización y que puedan ser beneficiados		
22	Realizar y velar porque cada niña y adolescente bajo abrigo y protección en el Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género tenga llamadas con las personas autorizadas por juez competente las cuales deberán ser supervisadas y remitir la calendarización semanal.			
23	Promover acciones en el área de su competencia que permitan la desinstitucionalización de las NNA.			
24	Promover acciones en el área de su competencia que permitan la desinstitucionalización de las NNA.			
25	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.			
Resp	Responsabilidades:			
Biene	es	Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc.		
Equip	00	Equipo de cómputo, impresora.		
Mate	riales	Útiles de oficina, libros.		
Cond	diciones de trabajo:			
Luga	ar de trabajo:	Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, temperatura y ventilación adecuada.		
Jorn	ada de trabajo:	Diurna		
Ries		Físicos.		
	erzo:			
Ment	75	40%		
Físico		60%		
Espe	cificaciones del Puesto			
Educ	cación:	Licenciatura en Trabajo Social Colegiado Activo.		
Ехре	Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.			

2023

TRABA	JADOR SOCIAL
Funciones:	 Realizar la entrevista inicial con las niñas, adolescentes y niñas madres que ingresan al Departamento. Realizar visitas domiciliarias a donde se le requiera y elaboración de los respectivos informes de la visita realizada. Atender a padres de familia que visitan a los niños, niñas, adolescentes y niñas madres en el Departamento. Elaborar ficha social, ruta crítica e iniciar los estudios preliminares. Realizar estadísticas de informes sociales, visitas domiciliarias, visitas a instituciones. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
Requisitos mínimos:	Licenciatura en Trabajo SocialColegiado activo
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Conocimiento de paquetes de computación. Experiencia de trabajo con niñez y adolescencia. Buena redacción
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos.	 Buenas relaciones interpersonales Iniciativa Liderazgo Capacidad de comunicación
Experiencia Laboral:	 Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.

2023

13.6 Técnico en trabajo Social

	Actualización No.	003	Fecha:	Septiembre de 2023	
S	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA				
		REPÚBL	.ICA		
	bre funcional del	Técnico en Trabajo s	Social		
pues					
	Inmediato:	Jefe del Departamer	nto		
Suba	alternos:	Ninguno	anatal mana lihi		
Obje	etivo del puesto:	Apoyar al trabajador social para ubicar recurso familiar idóneo, para la desinstitucionalización de los niños, niñas y adolescentes.			
Fund	ciones y atribuciones p	rincipales:			
No.	Descripción				
1		an al Departamento d		les con las niñas, adolescentes y la Niñez y Adolescencia Víctimas	
Mala				s, adolescentes y niñas madres	
2	en el Departamento de l Enfoque de Género.	Protección a la Niñez y	Adolescencia '	Víctimas de Violencia Sexual con	
3	Atender y orientar a padres de familias informándoles de forma clara y sencilla las diligencias				
	de la investigación social de las NNA sujetas a protección y abrigo en este Departamento.				
4	Llevar el control de visita				
5	Lievar el control de llam				
6	Elaborar ficha social, rut				
7	Informar al área legal o coordinaciones con PGN		búsqueda de i	recurso familiar idóneo para las	
8	Elaborar informes y plan	ificaciones de trabajo	mensuales.		
9	Realizar entrevistas cola	terales de las familias	de las NNA.		
11	Recolectar documentos para conformar los expedientes de NNA que ingresan al Departamento.				
12	Realizar los requerimientos mínimos de materiales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades y funciones inherentes al área de trabajo social.				
13	Market Control of the			riesgo que vulnere los derechos ecto de brindarse una protección	
14	Desarrollar todas aquella	as funciones inherente	es al área de su	ı competencia.	
Res	ponsabilidades:				

2023

Bienes	Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc.		
Equipo	Equipo de cómputo, impresora.		
Materiales	Útiles de oficina, libros.		
Condiciones de trabajo:			
Lugar de trabajo:	Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, temperatura y ventilación adecuada.		
Jornada de trabajo:	Diurna		
Riesgos:	Físicos.		
Esfuerzo:			
Mental	60%		
Físico	40%		
Especificaciones del Pue	esto		
Educación:	Técnico aprobado en Trabajo Social		
Experiencia:	Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.		

TÉ	CNICO EN TRABAJO SOCIAL
Funciones:	 Apoyar al equipo de trabajadores sociales en las intervenciones con las niñas, adolescentes y niñas madres que ingresan al Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctimas de Violencia Sexual con Enfoque de Género. Llevar el control de visitas y llamadas de los recursos familiares de las NNA. Informar al área legal de los avances en la búsqueda de recurso familiar para las coordinaciones con PGN. Recolectar documentos para conformar los expedientes de NNA que ingresan al Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctimas de Violencia Sexual con Enfoque de Género. Realizar los requerimientos mínimos de materiales que sean necesarios para el desarrollo de actividades y funciones inherentes al área social. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
Requisitos mínimos:	 Técnico aprobado en Trabajo Social

Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Conocimiento de paquetes de computación. Experiencia de trabajo con niñez y adolescencia. Buena redacción para elaboración de informes
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos.	 Buenas relaciones interpersonales Iniciativa Liderazgo Capacidad de comunicación
Experiencia Laboral:	 Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.

2023

13.7 Pedagogo

Ac	tualización No.	003	Fecha:	Septiembre de 2023
SE	CRETARÍA DE B	IENESTAR SO	CIAL DE LA	PRESIDENCIA DE LA
		REPÚ	BLICA	
Nom	bre funcional del	Pedagogo		
pues				
	Inmediato:	Jefe del Departa	mento	
Suba	ilternos:	Maestros		
Obje	Objetivo del puesto: Garantizar el óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje a estudiantes, a través de los programas de estudio en cada uno los niveles educativos, realizando paralelamente un monitoreo desempeño de los docentes, terapistas ocupacionales.			mas de estudio en cada uno de paralelamente un monitoreo al
Func	iones y atribuciones	principales:		
No.	Descripción			
1	niñas y adolescentes d	le acuerdo a la Con	ivención sobre Dei	ranticen los derechos de niños, rechos del Niño, la Constitución
•	•	, ,	The same of the sa	te Niñez y Adolescencia-PINA-,
		relacionadas vigentes en Guatemala.		
2		es del equipo de maestros.		
3	Realizar los trámites educativos administrativos y técnicos.			
4	Monitorear y evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y administrativas, de talleres y de gestión y estratégicas didácticas.			
5	Elaborar la memoria de labores anual de la coordinación de pedagogía, FODA y otros que sean requeridos.			
6	Administrar los recursos del modelo educativo del Departamento o en materia de enseñanza-aprendizaje del área educativa y talleres.			
7	Ejecutar los planes y p	rog <mark>ramas</mark> que gara	nticen la atención	integral en educación del NNA.
8	Apoyar al equipo de maestros en el proceso, aplicación, y retroalimentación de los estudiantes con los instrumentos evaluativos correspondientes.			
9	Elaborar el manual interno de disciplina asertiva para los NNA del Departamento tomando como referencia los proyectos de convivencia.			
11	Supervisar y dar seguimiento académico-administrativo a la ejecución de asignaturas, registro de asistencia a clases y calificaciones.			
12	Supervisar, actualizar y asegurar el expediente educativo de la alumna y brindar la información del rendimiento académico.			
13	Revisar y orientar las i	olanificaciones de l	os maestros en ca	da una de las asignaturas.
14	Tramitar el requerimiento de material anual, mensual y semanal que se utiliza en talleres, educación, unidad de pedagogía y actividades especiales del Departamento			

Elaborar y monitorear el cronograma de actividades del ciclo escolar. Comprobar y verificar que los planes y programas de las asignaturas de los docentes se apeguen a los contenidos y objetivos del CNB, supervisando y llevando un control de desempeño de los docentes mensualmente. Supervisar el desarrollo de los maestros en la aplicación y ejecución diaria de actividades de enseñanza-aprendizaje y en el área administrativa. Participar en el proceso de juntas técnicas en el marco de estudios de casos de la comunidad terapéutica y mejorar contenidos de informes para audiencia y seguimiento de lo resuelto en audiencia. Participar en el proceso del "Diario Vivir" en el marco de estudios de casos de la comunidad terapéutica, de forma puntual y oportuna de acuerdo a lo descrito en los horarios, en ausencia de personal cubrir la ausencia con actividades. Supervisar, revisar y validar los informes pedagógicos y toda la documentación de respaldo. Elaborar y verificar el diagnóstico y registro de los ingresos de NNA al Departamento. Llenar el formato diario y autorizado de atención educativa a NNA para el control de estadísticas, semanales, mensuales y anuales. Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarios con anticipación para la celebración de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diuma Estructura en buenas condiciones, segura, h	15	Elaborar v monitores	l cross grams do patititados dol siste secretar		
apeguen a los contenidos y objetivos del CNB, supervisando y llevando un control de desempeño de los docentes mensualmente. Supervisar el desarrollo de los maestros en la aplicación y ejecución diaria de actividades de enseñanza-aprendizaje y en el área administrativa. Participar en el proceso de juntas técnicas en el marco de estudios de casos de la comunidad terapéutica y mejorar contenidos de informes para audiencia y seguimiento de lo resuelto en audiencia. Participar en el proceso del "Diario Vivir" en el marco de estudios de casos de la comunidad terapéutica, de forma puntual y oportuna de acuerdo a lo descrito en los horarios, en ausencia de personal cubrir la ausencia con actividades. Supervisar, revisar y validar los informes pedagógicos y toda la documentación de respaldo. Elaborar y verificar el diagnóstico y registro de los ingresos de NNA al Departamento. Llenar el formato diario y autorizado de atención educativa a NNA para el control de estadísticas, semanales, mensuales y anuales. Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Responsabilidades: Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Fisicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada.	15				
desempeño de los docentes mensualmente. Supervisar el desarrollo de los maestros en la aplicación y ejecución diaria de actividades de enseñanza-aprendizaje y en el área administrativa. Participar en el proceso de juntas técnicas en el marco de estudios de casos de la comunidad terapéutica y mejorar contenidos de informes para audiencia y seguimiento de lo resuelto en audiencia. Participar en el proceso del "Diario Vivir" en el marco de estudios de casos de la comunidad terapéutica, de forma puntual y oportuna de acuerdo a lo descrito en los horarios, en ausencia de personal cubrir la ausencia con actividades. Supervisar, revisar y validar los informes pedagógicos y toda la documentación de respaldo. Elaborar y verificar el diagnóstico y registro de los ingresos de NNA al Departamento. Llenar el formato diario y autorizado de atención educativa a NNA para el control de estadísticas, semanales, mensuales y anuales. Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarios con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Utiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Diurna Riesgos: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mental 65% Físicos.		- CONTROL - CONT			
Supervisar el desarrollo de los maestros en la aplicación y ejecución diaria de actividades de enseñanza-aprendizaje y en el área administrativa. Participar en el proceso de juntas técnicas en el marco de estudios de casos de la comunidad terapéutica y mejorar contenidos de informes para audiencia y seguimiento de lo resuelto en audiencia. Participar en el proceso del "Diario Vivir" en el marco de estudios de casos de la comunidad terapéutica, de forma puntual y oportuna de acuerdo a lo descrito en los horarios, en ausencia de personal cubrir la ausencia con actividades. Supervisar, revisar y validar los informes pedagógicos y toda la documentación de respaldo. Elaborar y verificar el diagnóstico y registro de los ingresos de NNA al Departamento. Llenar el formato diario y autorizado de atención educativa a NNA para el control de estadísticas, semanales, mensuales y anuales. Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarios con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Ejeines Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mental 65% Físicos. 5% Físicos.	16				
de enseñanza-aprendizaje y en el área administrativa. Participar en el proceso de juntas técnicas en el marco de estudios de casos de la comunidad terapéutica y mejorar contenidos de informes para audiencia y seguimiento de lo resuelto en audiencia. Participar en el proceso del "Diario Vivir" en el marco de estudios de casos de la comunidad terapéutica, de forma puntual y oportuna de acuerdo a lo descrito en los horarios, en ausencia de personal cubrir la ausencia con actividades. Supervisar, revisar y validar los informes pedagógicos y toda la documentación de respaldo. Elaborar y verificar el diagnóstico y registro de los ingresos de NNA al Departamento. Lenar el formato diario y autorizado de atención educativa a NNA para el control de estadísticas, semanales, mensuales y anuales. Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarios con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Equipo Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada.					
Participar en el proceso de juntas técnicas en el marco de estudios de casos de la comunidad terapéutica y mejorar contenidos de informes para audiencia y seguimiento de lo resuelto en audiencia. Participar en el proceso del "Diario Vivir" en el marco de estudios de casos de la comunidad terapéutica, de forma puntual y oportuna de acuerdo a lo descrito en los horarios, en ausencia de personal cubrir la ausencia con actividades. Supervisar, revisar y validar los informes pedagógicos y toda la documentación de respaldo. Elaborar y verificar el diagnóstico y registro de los ingresos de NNA al Departamento. Llenar el formato diario y autorizado de atención educativa a NNA para el control de estadísticas, semanales, mensuales y anuales. Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Bienes Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada.	17				
comunidad terapéutica y mejorar contenidos de informes para audiencia y seguimiento de lo resuelto en audiencia. Participar en el proceso del "Diario Vivir" en el marco de estudios de casos de la comunidad terapéutica, de forma puntual y oportuna de acuerdo a lo descrito en los horarios, en ausencia de personal cubrir la ausencia con actividades. Supervisar, revisar y validar los informes pedagógicos y toda la documentación de respaldo. Elaborar y verificar el diagnóstico y registro de los ingresos de NNA al Departamento. Lienar el formato diario y autorizado de atención educativa a NNA para el control de estadísticas, semanales, mensuales y anuales. Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. Recapitar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silia, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%		de enseñanza-aprendizaje y en el área administrativa.			
lo resuelto en audiencia. Participar en el proceso del "Diario Vivir" en el marco de estudios de casos de la comunidad terapéutica, de forma puntual y oportuna de acuerdo a lo descrito en los horarios, en ausencia de personal cubrir la ausencia con actividades. 21 Supervisar, revisar y validar los informes pedagógicos y toda la documentación de respaldo. 22 Elaborar y verificar el diagnóstico y registro de los ingresos de NNA al Departamento. 23 Llenar el formato diario y autorizado de atención educativa a NNA para el control de estadísticas, semanales, mensuales y anuales. 26 Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. 28 Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. 30 Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. 31 Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. 30 Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. 31 Responsabilidades: 32 Escritorio, silla, papelera. 33 Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. 34 Responsabilidades: 35 Escritorio, silla, papelera. 36 Equipo Equipo de cómputo, impresora. 37 Materiales Útiles de oficina 28 Condiciones de trabajo: 39 Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. 39 Jornada de trabajo: 30 Diurna 31 Riesgos: 32 Físicos. 33 Pésicos 34 Písicos 35%	· ·				
Participar en el proceso del "Diario Vivir" en el marco de estudios de casos de la comunidad terapéutica, de forma puntual y oportuna de acuerdo a lo descrito en los horarios, en ausencia de personal cubrir la ausencia con actividades. 21 Supervisar, revisar y validar los informes pedagógicos y toda la documentación de respaldo. 22 Elaborar y verificar el diagnóstico y registro de los ingresos de NNA al Departamento. 23 Llenar el formato diario y autorizado de atención educativa a NNA para el control de estadísticas, semanales, mensuales y anuales. 26 Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. 28 Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. 30 Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. 32 adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. 33 Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%	19	A			
terapéutica, de forma puntual y oportuna de acuerdo a lo descrito en los horarios, en ausencia de personal cubrir la ausencia con actividades. Supervisar, revisar y validar los informes pedagógicos y toda la documentación de respaldo. Elaborar y verificar el diagnóstico y registro de los ingresos de NNA al Departamento. Liberar el formato diario y autorizado de atención educativa a NNA para el control de estadísticas, semanales, mensuales y anuales. Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%		SOCIECTAMENTOSISTO			
ausencia de personal cubrir la ausencia con actividades. Supervisar, revisar y validar los informes pedagógicos y toda la documentación de respaldo. Elaborar y verificar el diagnóstico y registro de los ingresos de NNA al Departamento. Llenar el formato diario y autorizado de atención educativa a NNA para el control de estadísticas, semanales, mensuales y anuales. Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Utiles de oficina Condiciones de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%					
Supervisar, revisar y validar los informes pedagógicos y toda la documentación de respaldo. Elaborar y verificar el diagnóstico y registro de los ingresos de NNA al Departamento. Llenar el formato diario y autorizado de atención educativa a NNA para el control de estadísticas, semanales, mensuales y anuales. Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%	20	'			
respaldo. Elaborar y verificar el diagnóstico y registro de los ingresos de NNA al Departamento. Lienar el formato diario y autorizado de atención educativa a NNA para el control de estadísticas, semanales, mensuales y anuales. Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%		***************************************			
respaldo. Elaborar y verificar el diagnóstico y registro de los ingresos de NNA al Departamento. Llenar el formato diario y autorizado de atención educativa a NNA para el control de estadísticas, semanales, mensuales y anuales. Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%	21		validar los informes pedagógicos y toda la documentación de		
Llenar el formato diario y autorizado de atención educativa a NNA para el control de estadísticas, semanales, mensuales y anuales. Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%					
estadísticas, semanales, mensuales y anuales. Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%	22	+			
estadisticas, semanales, mensuales y anuales. Coordinar actividades culturales y recreativas de la población educativa y el personal dentro y fuera del Departamento. Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%	23		•		
y fuera del Departamento. Redactar y firmar la correspondencia de la coordinación de pedagogía. Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%			<u></u>		
Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%	26	1	9		
Recopilar y revisar con una semana de anticipación la información educativa para junta técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%		•			
técnica y presentarlos con anticipación para la celebración de la misma. Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Pisicos Físicos Bienes Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Físicos Solumna Físicos Solumna Físicos Solumna Físicos Solumna Físicos Solumna	48				
Establecer los contactos en centros educativos para incorporación de los niños, niñas y adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%	31		•		
adolescentes y niñas madres así como el acceso a becas educativas. 33 Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%	-	<u> </u>			
Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%	32				
Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%					
Bienes Escritorio, silla, papelera. Equipo Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%			las funciones inherentes al area de su competencia.		
Equipo de cómputo, impresora. Materiales Útiles de oficina Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%					
Materiales Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%					
Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%	-				
Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%			Utiles de oficina		
Lugar de trabajo: con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%	Con	uciones de trabajo:			
Jornada de trabajo: Diurna Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%	I ugar ga tranato				
Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 65% Físico 35%	Lugai de Casajo.		con iluminación, temperatura y ventilación adecuada.		
Esfuerzo: 65% Mental 65% Físico 35%	Jornada de trabajo:		Diurna		
Mental 65% Físico 35%	Riesgos:		Físicos.		
Físico 35%	Esfuerzo:				
10000	Ment	al	65%		
Especificaciones del Puesto	Físico)	35%		
	Espe	Especificaciones del Puesto			

2023

Educación:	Licenciatura en Pedagogía o ciencias de la Educación. Colegiado activo		
Experiencia:	Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.		

	PEDAGOGO
Funciones:	 Proponer técnicas y métodos de convivencia integral que garanticen los derechos de niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la Convención sobre Derechos del Niño, la Constitución de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia-PINA-, y otras leyes o normas relacionadas vigentes en Guatemala. Coordinar y supervisar al personal a su cargo. Realizar los trámites administrativos y técnicos. Administrar los recursos del modelo educativo de Departamento o en materia de enseñanza-aprendizaje del área educativa y talleres. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
Requisitos mínimos:	 Licenciatura en Pedagogía o Ciencias de la educación. Colegiado activo.
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Manejo de leyes educativas Manejo del CNB Paquete de informática Elaboración y redacción de informes
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos.	 Buenas relaciones interpersonales Iniciativa Trabajo en equipo.
Experiencia Laboral:	 Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.

2023

13.8 Tallerista

	Actualización No.	001	Fecha:	Septiembre de 2023
	SECRETARÍA DE BIEN	IESTAR SOCIAL REPÚBLICA		ESIDENCIA DE LA
Nom pues	bre funcional del ito:	Tallerista		
Jefe	Jefe Inmediato: Jefe del Departamento			
Suba	alternos:	Ninguno		
	etivo del puesto:	través de talleres dirigidos a apoyar la las adolescentes a la	ocupacionales preparación te	ral de los adolescentes a s y de emprendimiento, écnica de la integración de
	clones y atribuciones princi			
No.		Descripción		
1	Planificar, organizar y realizar asignados.	las actividades para d	esarrollar los (programas de capacitaciór
2	Elaborar la programación de trabajo a desarrollarse mensual y anualmente con el grupo de adolescentes asignadas al taller bajo su responsabilidad.			
3	Planificar, organizar e impartir cursos de formación técnica de acuerdo a su especialidad, cumpliendo con los programas y objetivos institucionales.			
4	Elaborar y distribuir material didáctico necesario para facilitar y ampliar el desarrollo de las capacitaciones.			
5	Llevar a la práctica los progra	mas de formación técn	ica, ocupacio	nal o de emprendimiento.
6	Organizar cualquier otro evento dirigido a reforzar y ampliar los conocimientos de su especialidad, atendiendo las pautas de actuación establecidas.			
7	Llevar control sobre los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de los talleres bajo su responsabilidad.			
8	Propiciar el buen uso y funcionamiento de las herramientas, equipo, espacios físicos utilizados en los talleres bajo su cargo.			
9	Mantener en óptimas condiciones el espacio físico destinado para el desarrollo de los talleres o capacitaciones.			
10	Elaborar informes y reportes necesarios y otros que sean requeridos, para establecer los logros de los objetivos establecidos.			
11	Supervisar de forma continua al grupo de adolescentes bajo su cargo durante el desarrollo de los talleres o capacitaciones.			

12	Custodiar y resguardar el archivo de la documentación de soporte del manejo de cualquier				
14	situación de su competencia (planificaciones, informes y resultados).				
13	Entregar mensualmente al Jefe del Departamento el registro de asistencia y evaluación de				
	aprendizaje y reporte del comportamiento del grupo a su cargo.				
	l s	n de los diplomas y/o constancias de los participantes que			
14		no de los reportes estadísticos necesarios para la preparación de			
	los informes correspondiente				
15		e las adolescentes en el desarrollo de las actividades dentro del			
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	ca la cooperación, el orden y el respeto.			
16		necesaria, los insumos y materiales de apoyo didáctico			
10000000	indispensables para el desari				
17	t .	de estadísticas de los talleres o capacitaciones y actividades que			
40	se desarrollan en el área.				
18	<u> </u>	ón de accidentes e higiénicas durante el desarrollo del taller.			
19	_	e, disciplina, convivencia, principios y valores éticos y morales			
	durante el desarrollo de los t				
20	1	ones espacios de capacitación ocupacional y de emprendimiento			
20	para las adolescentes.				
20	Desarrollar todas aquellas ru	enciones inherentes al área de su competencia.			
		Responsabilidades:			
Bier		Escritorio, silla, papelera, mesa para computadora.			
Equ		Equipo de acuerdo con el taller a desarrollar.			
ма	teriales	Materiales de acuerdo con el taller que desarrolla.			
		Condiciones de trabajo			
Lug	ar de trabajo:	Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada,			
		con iluminación, temperatura y ventilación adecuadas.			
	nada de trabajo:	Jornada diuma.			
Distance of	Riesgos: Físico y Psicosocial.				
KIE	sgos:	S (5.5)			
		Esfuerzo:			
Men	ital	Esfuerzo: 50%			
	ntal co	Esfuerzo: 50% 50%			
Men Físic	atal co	Esfuerzo: 50% 50% Especificaciones del puesto			
Men Físic	ntal co	Esfuerzo: 50% 50% Especificaciones del puesto Nivel Diversificado, preferible Maestro.			
Men Físic	atal co	Esfuerzo: 50% 50% Especificaciones del puesto Nivel Diversificado, preferible Maestro. Acreditar por lo menos uno de los siguientes cursos Técnicos:			
Men Físic	atal co	Esfuerzo: 50% 50% Especificaciones del puesto Nivel Diversificado, preferible Maestro. Acreditar por lo menos uno de los siguientes cursos Técnicos: • Panadería			
Men Físic	atal co	Esfuerzo: 50% 50% Especificaciones del puesto Nivel Diversificado, preferible Maestro. Acreditar por lo menos uno de los siguientes cursos Técnicos: Panadería Repostería			
Men Físic	atal co	Esfuerzo: 50% 50% Especificaciones del puesto Nivel Diversificado, preferible Maestro. Acreditar por lo menos uno de los siguientes cursos Técnicos: • Panadería			

2023

	Corte y Confección
	Belleza
	Serigrafía
	Bisutería
	Croché
	Curso Inglés
	Curso de Computación
	o afines
Experiencia:	1 año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia, preferible en atención a niñez y adolescencia.

TALLERISTA				
Funciones:	 Elaborar y distribuir material didáctico necesario para facilitar y ampliar el desarrollo de las capacitaciones. Comprobar la participación de las adolescentes en el desarrollo de los trabajos dentro del taller y que en éste prevalezca la cooperación, el orden y el respeto. Estimular hábitos de higiene, disciplina, convivencia, principios y valores éticos y morales durante el desarrollo de los talleres. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. 			
Requisitos Mínimos:	 Nivel Diversificado, preferible Maestro Acreditar por lo menos uno de los siguientes cursos 			
	Técnicos: o Panadería			
	Corte y Confección			
	o Belleza			
	Mecánica Automotriz			
	Carpintería Cantanaría			
	o Fontanería o Electricidad			
	Curso Inglés			
	o Curso de Computación			
	Reparación de Celulares			

1 111111 - 1112 - 1112	o o afines
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Conocimientos técnicos en el campo a desarrollarse. Manejo de equipo según taller asignado. Conocimiento de Programas de Computación.
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos.	 Facilidad negociadora. Buena comunicación verbal. Capacidad para habla en público. Capacidad analítica y de síntesis. Objetivo Buenas relaciones humanas.
Experiencia Laboral:	 1 año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia, preferible en atención con niñez y adolescencia.

2023

13.9 Procurador

Actualización No.		003	Fecha:	Septiembre de 2023
SEC	CRETARÍA DE BI	ENESTAR SOCI REPÚBI		RESIDENCIA DE LA
Nom	bre funcional del ito:	Procurador		
Jefe	Inmediato:	Jeje del Departame	nto	
Suba	alternos:	Ninguno		
Obje	etivo del puesto: Dar seguimiento a los trámites jurídicos de la Niñez Adolescencia bajo responsabilidad del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexua con Enfoque de Género.			
Func	ciones y atribuciones	principales:		
No.	Descripción			
1	Asistir a las audiencias	programadas de los	NNA.	
2	Llevar el control de los	expedientes jurídico	s de los NNA.	
3	Realizar trámites notar	iales ante el RENAP		
4	Llevar el control de los	procesos penales er	el Ministerio Pú	iblico.
5	Calendarizar audiencia	s de los NNA.		
6	Realizar las diligencias			
7	Mantener actualizada l	a base de datos de la	os procesos lega	les de los NNA.
8	Registrar los expedientes de los NNA del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género.			
9	Coordinar los casos de NNA con PGN.			
10	Llevar el control de egresos de NNA del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género, llenar el registro en el libro autorizado por Contraloría de Cuentas.			
11	Realizar oficios varios, actas y memoriales para informar, actualizar o dar seguimiento a los casos de las NNA en Juzgado o PGN.			
12	Brindar seguimiento y cumplimiento a las resoluciones jurídicas emitidas por jueces competentes sobre casos referidos a los NNA.			
13	Llevar el archivo de las	notificaciones de lo	s juzgados.	
14	Consolidar los informes psicológicos, sociales, médicos y pedagógicos para presentar al Juzgado en las audiencias programadas.			edagógicos para presentar al
15	Tramitar documentacio	ón respecto a evasio	nes de NNA y al	ertas Alba-Keneth.
16	Lievar control de los procesos legales de los NNA.			

17	Llevar a cabo el trár	nite de certificaciones de nacimiento de los NNA y realizar las		
27	inscripciones de los recién nacidos a RENAP, en tiempo y extemporáneo.			
18	Plantear ante Juzgados competentes los medios de impugnación si fuera necesario.			
19	Asistir a declaracione	es testimoniales de las NNA como agraviados o sindicados en		
	procesos penales.			
20	Elaborar informes y pl	anificaciones de trabajo mensuales.		
21	Evacuar audiencias pr	ogramadas de los NNA.		
Asesorar jurídicamen		e al Jefe del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia		
22	_	exual con Enfoque de Género.		
23	Desarrollar todas aqui	ellas funciones inherentes al área de su competencia.		
Res	ponsabilidades:			
Biene	es	Escritorio, silla.		
Equip	00	Equipo de cómputo, impresora.		
Mate	riales	Útiles de oficina, libros.		
Con	diciones de trabajo:			
Lugar de trabajo:		Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada.		
Jorn	ada de trabajo:	Diurna.		
-	gos:	Físicos.		
Esfu	erzo:			
Ment	cai	50%		
Física	0	50%		
Espe	ecificaciones del Pue	sto		
	cación:	Cuarto semestre aprobado en la licenciatura de ciencias jurídicas y sociales.		
Land to the state of the state		Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.		

2023

	PROCURADOR		
Funciones:	 Asistir a las audiencias programadas de los NNA. Llevar el control de los expedientes jurídicos de lo NNA. Realizar trámites notariales ante el RENAP Calendarizar audiencias de los NNA. Realizar las diligencias necesarias en el Minister Público. Consolidar los informes psicológicos, sociale médicos y pedagógicos para presentar al Juzgado Desarrollar todas aquellas funciones inherentes área de su competencia. 		
Requisitos mínimos:	 Cuarto semestre aprobado en la licenciatura de ciencias jurídicas y sociales. 		
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Conocimiento del marco legal y jurídico relacionado con niñez y adolescencia. Capacidad de redacción. Manejo de paquetes de computación. 		
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos. Experiencia Laboral:	 Buenas relaciones interpersonales Iniciativa Asertivo Ordenado Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia. 		

2023

13.10 Médico

Act	ualización No.	002	Fecha:	Septiembre de 2023	
	ECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA				
REP	ÚBLICA				
	mbre funcional del Médico				
pues			<u>-</u>		
Jere .	2 Inmediato: Jefe del Departamento				
Suba	Iternos:		Enfermera Faformera Austrian		
	tivo del puesto:	 Enfermera Auxiliar Brindar servicios médicos preventivos y curativos, atención y diagnostico a pacientes a los NNA; a fin de preservar su bienestar y salud. 			
	iones y atribuciones	principales:			
No.	Descripción				
1	Evaluar a la población de NNA desde su ingreso, darle seguimiento a su diagnóstico de salud, durante su estadía en el centro. Mantener la salud de cada uno de los residentes del Departamento de Protección a Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual en condiciones óptimas.				
2	Realizar la evaluación, monitoreo y seguimiento médico de cada uno de los niños, niñas, adolescentes y niñas madres internas en el Departamento.				
3	Llevar los expedientes médicos actualizados de los niños, niñas y adolescentes residentes en el Departamento.				
4	Acudir al Hospital Regional de Occidente para el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual.				
5	Elaborar y ejecutar el plan de salud preventiva y curativa de las niñas y adolescentes para garantizar la prevención de enfermedades contagiosas, enfermedades utópicas y otros problemas de salud, frecuentes en la población.				
6	Participar en Juntas	Técnicas.			
7	Presentar informes requeridos para audiencias, juzgados competentes, PGN, PDH, etc.				
8	Coordinar con especialistas casos específicos de salud que no se puedan resolver internamente.				
9	Coordinar hospitalización de los niños, niñas, adolescentes y niñas madres si fuera necesario.				
10	Suministrar diariamente dosis de medicamentos para los niños, niñas, adolescentes y niñas madres que lo requieran.				
11	Organizar charlas educativas sobre prevención de enfermedades, dirigidas a NNA e implementar acciones de atención primaria en salud				
12	Coordinar las jornad	as preventivas de pedi	culosis.		

2023

13	Llevar un control prenatal y el momento de alumbramiento, en atención a las niñas madres.				
14	Participar en todas las actividades que se realicen en las instalaciones del Departamento.				
15	Coordinar visitas del centro de salud para las jornadas de vacunación.				
16	Desarrollar todas aqu	ellas funciones inherentes al área de su competencia.			
Resp	Responsabilidades:				
Biene	S	Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc.			
Equip	0	Camilla, medicamentos, estetoscopio, esfigmomanómetro, otorrinolarigoscopio, computadora, impresora.			
Materiales		Jeringas, algodón, guantes, cortaúñas, copitas, medidores, goteros, esparadrapo, hilo para suturas, vendas, gasa médica.			
Cond	Condiciones de trabajo:				
Lugar de trabajo:		Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada.			
Jorna	ada de trabajo:	Diurna.			
Ries	jos:	Físicos, químico.			
Esfue	erzo:				
Menta	al	70%			
Físico		30%			
Espe	Especificaciones del Puesto				
Educ	ación:	Licenciatura en Médico y Cirujano, preferible con especialidad en Pediatría o Ginecología con Colegiado Activo.			
Evnerion/ia·		Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.			

MÉDICO				
Funciones:	 Evaluar a la población de NNA desde su ingreso, darle seguimiento a su diagnóstico de salud, durante su estadía en el centro. Mantener la salud de cada uno de los residentes del Departamento de Protección a Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual en condiciones óptimas. Realizar la evaluación, monitoreo y seguimiento médico de cada uno de los niños, niñas, adolescentes y niñas madres internas en el Departamento. 			

	 Llevar los expedientes médicos actualizados de las niñas y adolescentes internas en el Departamento. Elaborar y ejecutar el plan de salud preventiva y curativa de las niñas y adolescentes para garantizar la prevención de enfermedades contagiosas, enfermedades utópicas y otros
	 problemas de salud, frecuentes en la población. Coordinar hospitalización de las niñas, adolescentes y niñas madres si fuera necesario. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
Requisitos mínimos:	 Licenciatura en Médico y Cirujano, preferible con especialidad en Pediatría o Ginecología Colegiado Activo.
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Conocimientos sobre diversos temas de niñez y adolescencia. Capacidad de análisis Capacidad para organizar. Elaboración y redacción de informes.
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos.	 Buenas relaciones interpersonales Iniciativa para trabajo en equipo Liderazgo Responsabilidad
Experiencia Laboral:	 Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.

2023

13.11 Enfermera

Ac	tualización No.	003	Fecha:	Septiembre de 2023	
SEC	CRETARÍA DE BI	ENESTAR SOCIA	L DE LA PR	ESIDENCIA DE LA	
REI	PÚBLICA				
Nombre funcional del puesto: Enfermera					
Jefe	Inmediato:	Médico			
Sub	alternos:	Ninguno			
Apoyar al Médico en la atención médica a las niñas, adok niñas madres y madres en gestación residentes en el Depi de Protección a Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia S Enfoque de Género.			residentes en el Departamento		
Fund	ciones y atribucione	s principales:			
No.	Descripción				
1	Realizar las actividad	es relacionadas con la al	tención en salud	d integral de las residentes.	
2	Brindar atención méd	lica a las niñas, adolesce	entes y niñas ma	adres.	
3	Brindar medicamento	s en las respectivas área	as.		
4	Suministrar medicam	ento en cantidades y cu	alidades adecua	adas a las áreas asignadas.	
5	Llevar a las niñas, ad	olescentes y niñas madre	es al hospital pa	ra control prenatal o emergencia	
6	Acompañar a las niña	is, adolescentes y niñas	madres durante	e el proceso de parto	
7	Llevar a las niñas, ad	olescentes y niñas madr	es a evaluacion	es de INACIF.	
8	Prestar atención méd	ica inmediata a los nuev	os ingresos.		
9	Monitorear a las niña	s, adolescentes y niñas r	nadres que pres	senten algún problema de salud.	
10	Desarrollar todas aqu	iellas funciones inherent	es al área de su	competencia.	
Res	ponsabilidades:				
Bien	es	Escritorio, silla, papel	Escritorio, silla, papelera.		
Equi	ро	Computadora e impresora.			
Mate	eriales	Útiles de oficina, Jeringas, algodón, guantes, cortaúñas, copitas, medidores, goteros			
Con	diciones de trabajo:				
Lugar de trabajo:		Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada.			
Jom	ada de trabajo:	Mixta.	Mixta.		
Ries	gos:	Físicos.			
Esfu	erzo:				
Ment	al	70%	70%		
Físic)	30%			

2023

Especificaciones de	el Puesto
Educación:	Técnico en Enfermería
Experiencia:	Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.

	ENFERMERA
Funciones:	 Realizar las actividades relacionadas con la atención en salud integral de las residentes. Brindar atención médica a los niños, niñas, adolescentes y niñas madres. Brindar medicamentos en las respectivas áreas Suministrar medicamento en cantidades y cualidades adecuadas a las áreas asignadas. Llevar a las niñas, adolescentes y niñas madres al hospital para control prenatal o emergencia Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
Requisitos mínimos:	Técnico de Enfermería
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Capacidad de análisis de la información. Capacidad de trabajo con niñez y adolescencia Capacidad para analizar y organizar
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos.	 Buenas relaciones interpersonales Iniciativa Trabajo en Equipo Responsabilidad. Orientado a servicio al cliente
Experiencia Laboral:	 Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.

2023

13.12 Enfermera Auxiliar

Ad	tualización No.	003	Fecha:	Septiembre de 2023
SEC	RETARÍA DE BI	ENESTAR SOCIA	L DE LA PR	RESIDENCIA DE LA
REF	PÚBLICA			
	mbre funcional del Enfermera Auxiliar			
Jefe	Inmediato:	Médico		
Suba	ilternos:	Ninguno		
Objetivo del puesto: Apoyar al médico para proporcionar servicios médicos prevent curativos, atención y diagnostico a pacientes a los NNA; a preservar su bienestar y salud.				
Func	ziones y atribuciones	principales:		
No.	Descripción			
1	Realizar las actividade	s relacionadas con la at	ención <mark>en salu</mark>	d integral de los NNA.
2	Coordinar al grupo de	enfermeras auxiliares.		
3	Proporcionar y llevar el control de los medicamentos entregados a los niños, niñas y adolescentes bajo abrigo y protección en el Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género, de acuerdo a lo prescrito por el médico.			
4	Acompañar a las niñas, adolescentes y niñas madres al hospital, por control prenatal, emergencia u otra necesidad de salud, así también resolución de partos.			NOV.
5	Acompañar a las niñas	s, adolescentes y niñas	madres a evalu	aciones al INACIF.
6	Prestar atención médi	ca inmediata a los nuev	os ingresos.	
7	Monitorear y atender a las niñas, adolescentes y niñas madres que presenten alguna dificultad de salud, de acuerdo a las instrucciones del médico.		s que presenten alguna dificultad	
8	Apoyar en el cuidado en gestación.	de los bebés, niñas, ado	lescentes y ad	olescentes madres, adolescentes
9	Impartir temas relacionados a la formación integral para las adolescentes en gestación y adolescentes madres.			
10				
Resp	onsabilidades:			
Biene	es	Escritorio, silla, papelera, pizarrón.		
Equip	00	Computadora e impresora		
Materiales		· ·		n, guantes, cortaúñas, copitas, ilo para suturas, vendas, gasa

2023

Condiciones de trabajo		
Lugar de trabajo:	Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada.	
Jornada de trabajo:	Diurna	
Riesgos:	Físicos y químicos.	
Esfuerzo:		
Mental	40%	
Físico	60%	
Especificaciones del Pu	iesto	
Educación:	Enfermera Auxiliar	
Experiencia:	Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.	

ENFE	RMERA AUXILIAR
Funciones:	 Realizar las actividades relacionadas con la atención en salud integral de los NNA Coordinar al grupo de enfermeras auxiliares Proporcionar y ilevar el control de los medicamentos entregados en las distintas, de acuerdo a lo prescrito por el médico. Acompañar a las niñas, adolescentes y niñas madres a evaluaciones al INACIF Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
Requisitos mínimos:	Enfermera Auxiliar
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Manipulación de medicamentos Gestión de la información Conocimiento de uso de equipo médico. Capacidad de análisis.
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos.	 Buenas relaciones interpersonales Proactiva Responsable Iniciativa Responsabilidad

	Ética y profesionalismo		
Experiencia Laboral:	 Un año de experiencia laboral en 	Un año de experiencia laboral en el ámbito de su	
	competencia. Preferible en tema	tica de niñez y	
	adolescencia.		

2023

13.13 Terapista Ocupacional

A	ctualización No.	003	Fecha:	Septiembre de 2023
S	ECRETARÍA DE B		OCIAL DE LA ÚBLICA	PRESIDENCIA DE LA
Nom	bre funcional del sto:	Terapista ocupa	cional	
Jefe	Inmediato:	Jefe del Departa	mento	
Suba	alternos:	Ninguno		
Obje	coordinar las actividades y/o acciones que promuevan el desarr jetivo del puesto: de las habilidades y destrezas, que contribuyan a mejora autoestima y estado emocional de las niñas y adolescentes.			s, que contribuyan a mejorar la
Fund	ciones y atribuciones	principales:		
No.	Descripción			
1	Estimular el área motriz la cual está relacionada con la habilidad para moverse y desplazarse de los niños y niñas hijos de las niñas y adolescentes madres abrigadas en este Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género.			
2	Estimula el área del lenguaje la cual está orientada a las habilidades que le permitirán al niño, niña comunicarse con su entorno.			
3	Organizar e impartir clases prácticas para desarrollar las habilidades y destrezas de las niñas y adolescentes madres para con sus bebes.			
4	Solicitar el listado de materiales necesarios para el desempeño de las distintas actividades para el desarrollo adecuado de los bebes hijos de las niñas y adolescentes madres.			
5	Supervisar continuamente las prácticas de estimulación que las niñas y adolescentes madres realizan con sus hijos.			
6	Elaborar un plan personalizado para la atención de los hijos de las niñas y adolescentes de acuerdo a su diagnóstico.			
7	Planificar por competencias las actividades anuales, mensualmente y semanalmente			
8	Coordinar y evaluar las diversas actividades de terapia ocupacional.			
9	Contribuye para que las adolescentes piensen en proyectos productivos para el futuro respecto al desarrollo de sus bebes.			
10	Planificar y coordinar las actividades de terapia ocupacional, creando estímulos y recompensas específicas para las, niñas y adolescentes que alcancen y logren el objetivo planteado en el desarrollo y estimulación de sus hijos.			
11	1	Gestionar y organizar alianzas con otras instituciones que potencien el desarrollo de cada una de las actividades planificadas a realizar.		
12	Diseñar los programas	para el adecuado	desarrollo de los l	bebes hijos de niñas madres.

2023

13 Desarrollar todas aq	uellas funciones inherentes al área de su competencia.	
Responsabilidades:		
Bienes	Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina	
Equipo	Computadora, escritorio, impresora, herramientas sencillas.	
Materiales	Útiles de oficina	
Condiciones de trabajo		
Lugar de trabajo:	Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada.	
Jornada de trabajo:	Diurna	
Riesgos:	Físicos	
Esfuerzo:		
Mental	60%	
Físico	40%	
Especificaciones del Pu	esto	
Educación:	Técnico universitario en Terapia Ocupacional.	
Experiencia:	Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.	

TERA	PISTA OCUPACIONAL
Funciones:	 Brindar una atención de calidad que facilite los procesos educativos, de formación, de capacitación, y desarrollo humano para la integración social. Organizar e impartir clases prácticas para desarrollar las habilidades y destrezas las niñas y adolescentes. Elaborar un plan personalizado para brindar una atención de calidad a la población atendida. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
Requisitos mínimos:	 Técnico Universitario en Terapia Ocupacional o Fisioterapeuta
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Elaboración y redacción de informes Amplio conocimiento en el tema de estimulación temprana. Conocimiento de trabajo con bebes.
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos.	 Excelentes relaciones interpersonales Iniciativa Habilidad para planificar ejecutar y supervisar

	 Capacidad de comunicación. Aplicación y práctica de valores Liderazgo.
Experiencia Laboral:	 Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.

2023

13.14 Niñera

A	Actualización No.	003	Fecha:	Septiembre de 2023	
S	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA				
		REPÚB	LICA		
	lombre funcional del Niñera				
	Inmediato:	Jefe del Departamen	to		
Suba	Iternos:	Ninguno			
Velar por el cumplimiento óptimo de las atenciones y cuida necesarios a los niños y niñas de 0 -3 años, hijos de las adolescer madres bajo abrigo y protección que se encuentran en Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima Violencia Sexual con Enfoque de Género, durante su esta Especialmente su alimentación, salud, higiene, recreación, condu ambientes idóneos.		-3 años, hijos de las adolescentes ión que se encuentran en el Niñez y Adolescencia Víctima de le Género, durante su estadía.			
Func	iones y atribuciones	principales:			
No.	Descripción				
1	Coordinar que las niñ	as y niños realicen las	actividades er	los horarios establecidos.	
2	Atender a la población de primer ingreso en horarios inhábiles y llenando la ficha de ingreso correspondiente.				
3	Realizar un informe sobre acciones anómalas o actos sospechosos dentro de las instalaciones del Departamento de niñas, niños y/o personal.				
4	Asegurar la higiene personal de las niñas, niños que residen en el Departamento.				
5	Apoyar a la suministración de medicamentos indicados para cada niña y niño que resida en el Departamento.				
6	Participar en la logística de las actividades que se realizan en este Departamento en atención a las niñas dentro y fuera de las instalaciones.				
7	Apoyar en la limpieza y orden de las habitaciones, baños y duchas de las niñas y niños que residen en el Departamento.				
8	Apoyar en el suministro de los alimentos a las niñas y niños en horarios, cantidades y condiciones establecidas.				
9	Cuidar y vigilar al grupo de niñas y asignadas en las diferentes áreas del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género.				
10	Llevar el registro y control de permanencia diaria y mensual de las niñas y niños asignado: en las diferentes áreas del Departamento.				

2023

11	Realizar el reporte diario del área asignada.			
12	Desarrollar todas a	ar todas aquellas funciones inherentes al ámbito de su competencia.		
Resp	onsabilidades:			
Biene	S	Escritorio, silla, papelera, útiles de oficina, etc.		
Equip	0	Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua.		
Mate	riales	Útiles de oficina, libros.		
Cond	liciones de trabajo			
Luga	r de trabajo:	Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada.		
Jornada de trabajo: Mixto		Mixto		
Ries	gos:	Físicos.		
Esfu	erzo:			
Menta	al	30%		
Físico	1	70%		
Espe	cificaciones del Pu	esto		
Educ	ación:	Título a nivel medio, preferible maestra de educación preprimaria o primaria o auxiliar de enfermería.		
Fynenencia:		Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.		

	NIÑERA
Funciones:	 Coordinar que las niñas y niños realicen las actividades en los horarios establecidos. Atender a la población de primer ingreso en horarios inhábiles y días festivos llenando la ficha de ingreso correspondiente. Realizar un informe sobre acciones anómalas o actos sospechosos dentro de las instalaciones del Departamento de niñas, niños y/o personal. Apoyar a la suministración de medicamentos indicados para cada niña y niño que resida en el Departamento. Apoyar en el suministro de los alimentos a las niñas y niños en horarios, cantidades y condiciones establecidas.

Requisitos mínimos:	 Graduada a nivel medio, preferiblemente maestra de educación preprimaria o primaria o auxiliar de enfermería.
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Capacidad para comunicarse. Capacidad para innovar. Capacidad de especialización.
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos.	 Buenas relaciones interpersonales Iniciativa y creatividad Trabajo en Equipo Capacidad de comunicación.
Experiencia Laboral:	 Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.

2023

13.15 Educador

	Actualización No.	003	Fecha:	Septiembre de 2023	
SEC	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA				
REI	REPÚBLICA				
Non	nbre funcional del sto:	Educador			
Jefe	Inmediato:	Jefe del Departamento)		
Sub	alternos:	Ninguno			
Obje	etivo del puesto:		-	e cada uno de sus alumnos niñas, te el turno que le sea asignado.	
Fun	ciones y atribuciones	principales:			
No	Descripción				
1	Mantener en óptimas o adolescentes en gestac	_	de las niñas,	adolescentes y niñas madres y	
2	Garantizar el cuidado in deben cumplir para cad	-	ños y adolesc	entes, indicando los horarios que	
3	Dar a conocer las regla	s de convivencia y buzó	n de quejas		
4	Supervisar el baño diario de las niñas, niños, adolescentes, adolescentes en gestación niñas madres del área.				
5	Supervisar y llevar un actividades programada		-	de la población a las diferentes	
6	Registrar la asistencia d	liaria de las niñas y ado	lescentes a su	u cargo.	
7	Acompañar diariamente a las niñas, adolescentes y niñas madres que van externamente a estudiar, así como a las que acuden internamente a clases.				
8	Atender y supervisar las horas de comida y refacción de los NNA, tanto en orden como limpieza y puntualidad.				
9	Fomentar hábitos de higiene en las niñas y adolescentes, orientar respecto a protocolos de riesgo, valores etc.				
10	Asignar a las niñas, adolescentes y niñas madres las camas y el número para identificar su ropa, zapatos y cepillo de dientes.				
11	Efectuar rondas de supervisión nocturna en dormitorios y otros ambientes asignados.				
12	Organizar y supervisar	las actividades de higie	ne y limpieza	general.	
13	Apoyar a las niñas y adolescentes a preparar ropa, calzado y útiles escolares para el cumplimiento de sus actividades escolares				
14	Reportar o referir diaria presenten patologías o		ca a las niñas,	adolescentes y niñas madres que	

iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería.						
en caso de emergencia o fines de semana y cuando le sea delegado. Comunicar diariamente y en forma inmediata, verbal o telefónicamente, a la Jefatura d Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoqu de Género las situaciones graves que escapen de su control. Apoyar en el suministro medicamentos de acuerdo a órdenes médicas cuando sea necesario dejar constancia en el cuaderno de control. Supervisar el lavado y secado de ropa de las niñas y adolescentes. Solicitar los materiales e insumos que necesita para realizar su trabajo, fomentando ocio cer Verificar que la ropa esté limpia doblada y ordena en los lockers de cada niña, adolescentes lockers generales realizar lo que esté pendiente. Supervisar a las niñas, adolescentes y niñas madres para vestirse y acostarse. Fomentar un ambiente de paz y resolución de conflictos entre las adolescentes. Inspeccionar a las NNA ya que ellas se encuentran bajo su responsabilidad, cualquier decisió en sus funciones consultarlo a la jefatura y apegarse a los protocolos Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc. Equipo Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Útiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Lugar de trabajo: Mixto Riesgos: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, or iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, or iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Condiciones del Trabajo: Condiciones del Trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, or iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Condiciones del Trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Condiciones del Puesto Craduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria,	15	Acompañar a los NNA e	enfermos en turno de día o de noche a hospitales u otras instituciones			
Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género las situaciones graves que escapen de su control. Apoyar en el suministro medicamentos de acuerdo a órdenes médicas cuando sea necesario dejar constancia en el cuaderno de control. Supervisar el lavado y secado de ropa de las niñas y adolescentes. Solicitar los materiales e insumos que necesita para realizar su trabajo, fomentando ocio cer Verificar que la ropa esté limpia doblada y ordena en los lockers de cada niña, adolescentes lockers generales realizar lo que esté pendiente. Supervisar a las niñas, adolescentes y niñas madres para vestirse y acostarse. Fomentar un ambiente de paz y resolución de conflictos entre las adolescentes. Inspeccionar a las NNA ya que ellas se encuentran bajo su responsabilidad, cualquier decisió en sus funciones consultarlo a la jefatura y apegarse a los protocolos Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc. Equipo Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Ütiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Lugar de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, or iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, or iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencio	10	en caso de emergencia	o fines de semana y cuando le sea delegado.			
de Género las situaciones graves que escapen de su control. Apoyar en el suministro medicamentos de acuerdo a órdenes médicas cuando sea necesario dejar constancia en el cuaderno de control. Supervisar el lavado y secado de ropa de las niñas y adolescentes. Solicitar los materiales e insumos que necesita para realizar su trabajo, fomentando ocio cer Verificar que la ropa esté limpia doblada y ordena en los lockers de cada niña, adolescentes lockers generales realizar lo que esté pendiente. Supervisar a las niñas, adolescentes y niñas madres para vestirse y acostarse. Fomentar un ambiente de paz y resolución de conflictos entre las adolescentes. Inspeccionar a las NNA ya que ellas se encuentran bajo su responsabilidad, cualquier decisió en sus funciones consultarlo a la jefatura y apegarse a los protocolos Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc. Equipo Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Útiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, co iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, co iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, co iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencio						
Apoyar en el suministro medicamentos de acuerdo a órdenes médicas cuando sea necesario dejar constancia en el cuaderno de control. Supervisar el lavado y secado de ropa de las niñas y adolescentes. Solicitar los materiales e insumos que necesita para realizar su trabajo, fomentando ocio cer Verificar que la ropa esté limpia doblada y ordena en los lockers de cada niña, adolescentes lockers generales realizar lo que esté pendiente. Supervisar a las niñas, adolescentes y niñas madres para vestirse y acostarse. Fomentar un ambiente de paz y resolución de conflictos entre las adolescentes. Inspeccionar a las NNA ya que ellas se encuentran bajo su responsabilidad, cualquier decisió en sus funciones consultarlo a la jefatura y apegarse a los protocolos Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc. Equipo Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Útiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Lugar de trabajo: Bistructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Evereinesia: Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia.	16	Departamento de Prote	cción a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque			
dejar constancia en el cuaderno de control. Supervisar el lavado y secado de ropa de las niñas y adolescentes. Solicitar los materiales e insumos que necesita para realizar su trabajo, fomentando ocio cere Verificar que la ropa esté limpia doblada y ordena en los lockers de cada niña, adolescentes lockers generales realizar lo que esté pendiente. Supervisar a las niñas, adolescentes y niñas madres para vestirse y acostarse. Fomentar un ambiente de paz y resolución de conflictos entre las adolescentes. Inspeccionar a las NNA ya que ellas se encuentran bajo su responsabilidad, cualquier decisió en sus funciones consultarlo a la jefatura y apegarse a los protocolos Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc. Equipo Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Útiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Lugar de trabajo: Bistructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Educación: Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencio		de Género las situaciones graves que escapen de su control.				
dejar constancia en el cuaderno de control. Supervisar el lavado y secado de ropa de las niñas y adolescentes. Solicitar los materiales e insumos que necesita para realizar su trabajo, fomentando ocio cere verificar que la ropa esté limpia doblada y ordena en los lockers de cada niña, adolescentes lockers generales realizar lo que esté pendiente. Supervisar a las niñas, adolescentes y niñas madres para vestirse y acostarse. Fomentar un ambiente de paz y resolución de conflictos entre las adolescentes. Inspeccionar a las NNA ya que ellas se encuentran bajo su responsabilidad, cualquier decisió en sus funciones consultarlo a la jefatura y apegarse a los protocolos Pesarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc. Equipo Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Útiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Lugar de trabajo: Bistructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con illuminación, temperatura y ventilación adecuada. Mixto Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencio	17					
Solicitar los materiales e insumos que necesita para realizar su trabajo, fomentando ocio cer Verificar que la ropa esté limpia doblada y ordena en los lockers de cada niña, adolescentes lockers generales realizar lo que esté pendiente. Supervisar a las niñas, adolescentes y niñas madres para vestirse y acostarse. Fomentar un ambiente de paz y resolución de conflictos entre las adolescentes. Inspeccionar a las NNA ya que ellas se encuentran bajo su responsabilidad, cualquier decisió en sus funciones consultarlo a la jefatura y apegarse a los protocolos Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc. Equipo Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Útiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, or iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educació preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencio		dejar constancia en el c	cuaderno de control.			
Verificar que la ropa esté limpia doblada y ordena en los lockers de cada niña, adolescentes lockers generales realizar lo que esté pendiente. 21 Supervisar a las niñas, adolescentes y niñas madres para vestirse y acostarse. 22 Fomentar un ambiente de paz y resolución de conflictos entre las adolescentes. 23 Inspeccionar a las NNA ya que ellas se encuentran bajo su responsabilidad, cualquier decisió en sus funciones consultario a la jefatura y apegarse a los protocolos 24 Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc. Equipo Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Útiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educació preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia	18	Supervisar el lavado y s	secado de ropa de las niñas y adolescentes.			
lockers generales realizar lo que esté pendiente. 21 Supervisar a las niñas, adolescentes y niñas madres para vestirse y acostarse. 22 Fomentar un ambiente de paz y resolución de conflictos entre las adolescentes. 23 Inspeccionar a las NNA ya que ellas se encuentran bajo su responsabilidad, cualquier decisió en sus funciones consultarlo a la jefatura y apegarse a los protocolos 24 Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc. Equipo Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Útiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Experiencia: Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia.	19	Solicitar los materiales	e insumos que necesita para realizar su trabajo, fomentando ocio cero.			
Supervisar a las niñas, adolescentes y niñas madres para vestirse y acostarse.	20	Verificar que la ropa es	té limpia doblada y ordena en los lockers de cada niña, adolescentes y			
Fomentar un ambiente de paz y resolución de conflictos entre las adolescentes. Inspeccionar a las NNA ya que ellas se encuentran bajo su responsabilidad, cualquier decisió en sus funciones consultarlo a la jefatura y apegarse a los protocolos Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc. Equipo Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Útiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Lugar de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educació preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencio	20	lockers generales realiz	ar lo que esté pendiente.			
Inspeccionar a las NNA ya que ellas se encuentran bajo su responsabilidad, cualquier decisió en sus funciones consultarlo a la jefatura y apegarse a los protocolos 24 Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc. Equipo Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Útiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con illuminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Educación: Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Evaciones de aperioria de su competencio de experiencia laboral en el ámbito de su competencio	21	Supervisar a las niñas,	adolescentes y niñas madres para vestirse y acostarse.			
en sus funciones consultario a la jefatura y apegarse a los protocolos 24 Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc. Equipo Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Útiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con illuminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Educación: Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Evaeriencia: Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia	22	Fomentar un ambiente	de paz y resolución de conflictos entre las adolescentes.			
en sus funciones consultario a la jefatura y apegarse a los protocolos 24 Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc. Equipo Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Útiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencio	22	Inspeccionar a las NNA	ya que ellas se encuentran bajo su responsabilidad, cualquier decisión			
Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc. Equipo Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Útiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Enveriencia: Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia	23	en sus funciones consu	Itarlo a la jefatura y apegarse a los protocolos			
Bienes Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc. Equipo Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Útiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Educación: Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia	24	Desarrollar todas aquel	las funciones inherentes al área de su competencia.			
Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua. Materiales Útiles de oficina, libros. Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Educación: Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia	Res	sponsabilidades:				
Materiales Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de trabajo: Mixto Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de trabajo: Mixto Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de trabajo: Mixto Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de cuada. Mixto Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de cuada. Mixto Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de cuada. Mixto Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de cuada. Mixto Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de cuada. Mixto Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de cuada. Mixto Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de cuada. Mixto Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de cuada. Mixto Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de cuada. Mixto Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de cuada. Mixto Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de cuada. Mixto Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de cuada. Mixto Físicos. Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de cuada. Un afociones de cuada	Bien	es	Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc.			
Condiciones de trabajo: Lugar de trabajo: Bestructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, condiciones de trabajo: Mixto Riesgos: Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Educación: Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia	Equi	ро	Equipo de lavadoras, secadoras, cilindros de agua.			
Lugar de trabajo: Dornada de trabajo: Mixto	Materiales		Útiles de oficina, libros.			
iluminación, temperatura y ventilación adecuada. Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Educación: Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencio	Con	Condiciones de trabajo:				
Jornada de trabajo: Mixto Riesgos: Físicos. Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Educación: Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencio	Lumpy de trabados		Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con			
Riesgos: Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Educación: Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia	Lug	ai ne navajo:	iluminación, temperatura y ventilación adecuada.			
Esfuerzo: Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia.	Jorn	ada de trabajo:	Mixto			
Mental 30% Físico 70% Especificaciones del Puesto Educación: Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia.	Riesgos:		Físicos.			
Físico 70% Especificaciones del Puesto Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia	Esfuerzo:					
Educación: Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia			30%			
Educación: Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia			70%			
preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia	Espe	Especificaciones del Puesto				
preprimaria, primaria o auxiliar de enfermena. Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia	Edu	cación:	Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación			
FYNOMONCIA!	Luu					
Preferible en temática de niñez y adolescencia.	Eve	eriencia:	Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia.			
	cyh	ei ielicia.	Preferible en temática de niñez y adolescencia.			

2023

	EDUCADOR
Funciones:	 Mantener en óptimas condiciones la higiene de las niñas, adolescentes y niñas madres. Supervisar el baño diario de las niñas, adolescentes y niñas madres del área. Supervisar y llevar un control diario de la salida y entrada de la población a las diferentes actividades programadas dentro y fuera del centro. Acompañar diariamente a las niñas, adolescentes y niñas madres que van externamente a estudiar, así como a las que acuden internamente a clases. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
Requisitos mínimos:	 Graduado a nivel medio, preferiblemente maestro de educación preprimaria, primaria o auxiliar de enfermería.
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Capacidad para comunicarse Capacidad para innovar Capacidad de especialización
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos.	 Buenas relaciones interpersonales Iniciativa y creatividad Trabajo en Equipo Capacidad de comunicación.
Experiencia Laboral:	 Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.

2023

13.16 Maestro

Ad	tualización No.	003	Fecha:	Septiembre de 2023
SEC	RETARÍA DE BII	ENESTAR SOCIA	L DE LA PR	RESIDENCIA DE LA
REP	PÚBLICA	×		
Nom	bre funcional del sto:	Maestro		
Jefe	Inmediato:	Jefe del Departamen	to	
Suba	elternos:	Ninguno		
Obje	tivo del puesto:	Desarrollar y potenci desarrollo integral pa		es de los NNA para garantizar un n.
Func	iones y atribuciones	principales:	na-Fana	
No.	Descripción			
1	Impartir clases, sobre diferentes temas y actividades educativas y recreativas, tutoría a las niñas y adolescentes que asisten a las diferentes escuelas primarias urbanas y dentro del Departamento.			
2	Elaborar material educ	ativo		
3	Brindar apoyo en la inscripción y referencia de alumnos del Departamento, en establecimientos educativos públicos y privados, de educación especial y otros servicios de apoyo.			
4	Proporcionar tutoría y atención personalizada en lo relativo al reforzamiento y elaboración de tareas escolares.			al reforzamiento y elaboración de
5	Llevar cuaderno de as	istencia y de actividade	es creativas al d	lía (cuaderno pedagógico).
6	Elaborar planificación anual, mensual y diaria de actividades, utilizando metodología y material educativo alternativo y actualizado			
7	Elaborar el registro del rendimiento educativo, asistencia y comportamiento de los alumnos a su cargo dentro del Departamento, asistir a las reuniones y entrega de calificaciones en los diferentes establecimientos externos a donde la población a cargo acude a estudiar.			
8	Desarrollar actividades recreativas y educativas previamente planificadas, velando porque se cumpla a cabalidad cada una de ellas.			
9	Establecer el contacto e incorporación de las niñas y adolescentes y niñas madres en los grupos escolares a los que son integrados.			
10	Brindar a las niñas, adolescentes y madres adolescentes formación en educación sexual.			
11	Acompañar a las niñas, adolescentes y niñas madres a las distintas escuelas y actividades para su formación educativa.			
12	Fortalecer los periodo actividades recreativas	•		des recreativas, así como otras

2023

13	Desarrollar todas a	quellas funciones inherentes al área de su competencia según las			
necesidades que se presenten.					
Res	ponsabilidades:	S: The little of the second of			
Bien	es	Escritorio, silla, papelera, suministros de oficina etc.			
Equi	ро	Equipo de cómputo, impresora, pizarrón, marcadores.			
Mate	eriales	Útiles de oficina, libros de textos.			
Con	diciones de trabajo				
Lug	ar de trabajo:	Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, o iluminación, temperatura y ventilación adecuada.			
Jorr	nada de trabajo:	Diurna			
Ries	sgos:	Físicos.			
Esft	ierzo:				
Men	tal	20%			
Físic	0	80%			
Esp	ecificaciones del Pu	esto			
Exp	eriencia:	Maestro de educación preprimaria o primaria, preferible estudian de la licenciatura en Pedagogía.			
Educación: Un año de experiencia laboral en el ámbito de su ordenimo de experiencia laboral en el ámbito de su ordenimo de experiencia laboral en el ámbito de su ordenimo de experiencia laboral en el ámbito de su ordenimo de experiencia laboral en el ámbito de su ordenimo de experiencia laboral en el ámbito de su ordenimo de experiencia laboral en el ámbito de su ordenimo de experiencia laboral en el ámbito de su ordenimo de experiencia laboral en el ámbito de su ordenimo de experiencia laboral en el ámbito de su ordenimo de experiencia laboral en el ámbito de su ordenimo de experiencia laboral en el ámbito de su ordenimo de experiencia laboral en el ámbito de su ordenimo de experiencia laboral en el ámbito de su ordenimo de experiencia laboral en el ámbito de su ordenimo de experiencia laboral en el ámbito de		Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.			

	MAESTRO
Funciones:	 Impartir clases, sobre diferentes temas y actividades educativas y recreativas, tutoría a las niñas y adolescentes que asisten a las diferentes escuelas primarias urbanas y dentro del Departamento. Elaborar planificación anual, mensual y diaria de actividades, utilizando metodología y material educativo alternativo y actualizado Proporcionar tutoría y atención personalizada en lo relativo al reforzamiento y elaboración de tareas escolares. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia
Requisitos mínimos:	 Maestro de educación preprimaria o primaria, preferiblemente estudiante de la licenciatura en Pedagogía.

Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Manejo de leyes educativas Manejo del CNB Manejo de paquetes de computación Conocimiento y aplicación de metodologías de enseñanza-aprendizaje.
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos.	 Buenas relaciones interpersonales Iniciativa y proactividad Paciencia Liderazgo trabajo en equipo
Experiencia Laboral:	 Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia. Preferible en temática de niñez y adolescencia.

2023

13.17 Cocinero

	Actualización No.	003	100	Fecha:	Septiembre de 2023
S	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA				ESIDENCIA DE LA
		REPÚB	BLICA		
Nom		Cocinero			
Jefe	Inmediato:	Jefe del Departan	nento		
Suba	alternos:	Ninguno			
Obje	tivo del puesto:	se encuentran l Departamento de	bajo med Protecci con Enf	didas de ón a Niñe foque de	olescentes y niñas madres qu abrigo y protección en e ez y Adolescencia Víctima d Género, de acuerdo a lo icionista.
Func	ziones y atribuciones pri	ncipales:			
No.	Descripción			X-m (C. A)	
1	Cocinar de acorde al menú establecido por la nutrióloga, enfocándose en las necesidades presentadas por cada NNA.				
2	Cumplir con el horario est	ablecido para servi	r los difer	entes tiem	pos de comida.
3	Trasladar los alimentos de	la cocina al come	dor.		
4	Mantener el orden y aseo diario de su área, así como velar por la conservación y almacenamiento de los alimentos.				
5	Mantener actualizado control de existencia de alimentos, suministros y equipo, informando inmediatamente a la jefatura.				
6	Lavar todos los utensilios	utilizados para coci	inar y gua	ırdar los al	imentos.
7	Limpiar y ordenar la bode	ga de alimentos de	el área.		
8	Verificar que los productos sean aptos para consumo humano, cuidando la caducidad de los mismos.				
9	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.				
Resp	oonsabil idades:				
Biene	2 \$	Mesa, silla, estan			
Equip	uipo de cocina, licuadora, sartenes, trastos, estuf refrigeradora.			sartenes, trastos, estufa	
Mate	riales	Insumos para la p	preparació	ón de alime	entos.
Cone	diciones de trabajo:				
Luga	ar de trabajo:	Estructura en bue iluminación, temp			gura, higiénica, ordenada, co n adecuada.
Jornada de trabajo: Mixto					

2023

Riesgos:	Físicos y químicos.	
Esfuerzo:		
Mental	30%	
Físico	70%	
Especificaciones del	Puesto	
Educación:	Diploma de tercero básico aprobado.	
Experiencia:	Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia.	

	COCINERO
Funciones:	 Cocinar de acorde al menú establecido por la nutrióloga, enfocándose en las necesidades presentadas por cada NNA. Cumplir con el horario establecido para servir los diferentes tiempos de comida. Mantener el orden y aseo diario de su área, así como velar por la conservación de los alimentos. Limpiar y ordenar la bodega de alimentos del área. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia
Requisitos mínimos:	Diploma de tercero básico aprobado
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Manipulación de alimentos. Curso de cocina, repostería
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos.	 Buenas relaciones interpersonales Iniciativa Responsabilidad. Alto sentido de servicio Trabajo en equipo
Experiencia Laboral:	 Un año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia.

2023

13.18 Piloto

Actu	alización No.	003	Fecha:	Septiembre de 2023	
S	ECRETARÍA DE	BIENESTAR SOC	IAL DE LA	PRESIDENCIA DE LA	
	REPÚBLICA				
Nombre funcional del puesto:		Piloto			
Jefe	Inmediato:	Jefe del Departamer	nto		
Subalternos:		Ninguno			
Objetivo del puesto:		Movilizar con responsabilidad al personal, niños, niñas y adolescentes del Departamento de Protección a Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género a las diferentes actividades a las cuales deben asistir las niñas, adolescentes y niñas madres.			
Fund	ciones y atribuciones	s principales:			
No.	Descripción				
1	Trasladar a los NNA y personal del Departamento.				
2	Trasladar según orden judicial o instrucciones de jefatura a los NNA a las diferentes residencias de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y hogares privados del país.				
3	Mantener y conservar en buenas condiciones el vehículo.				
4	Realizar los mantenimientos y chequeos periódico al vehículo asignado.				
5	Mantener en buenas condiciones higiénicas y de funcionamiento el vehículo asignado al Departamento.				
6	Desarrollar todas aqu	ellas funciones inheren	tes al área de	su competencia.	
Res	ponsabilidades:				
Biene	es	Vehículo			
Equip	ро	Tricket, llave de chucho.			
Mate	eriales	Insumos del vehícul	Insumos del vehículo, botiquín, extintor.		
Con	diciones de trabajo:				
Lugar de trabajo:		Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada.			
Jornada de trabajo:		Mixta			
Riesgos:		Físicos y ergonómicos.			
Esfuerzo:					
Mental		20%			
Físico		80%			
Espe	ecificaciones del Pue	sto			
Educ	cación:	Título de nivel medio. Contar con licencia de conducir tipo "B"			
Experiencia:		1 año de experiencia laboral en el ámbito de su competencia.			

2023

	PILOTO
Funciones:	 Trasladar a los NNA y personal del Departamento. Trasladar según orden judicial a los NNA a los diferentes hogares del país. Mantener y conservar en buenas condiciones el vehículo. Realizar los mantenimientos y chequeos periódico al vehículo asignado. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
Requisitos mínimos:	Diversificado aprobadoContar con licencia de conducir tipo "B"
Competencias Profesionales: Conocimientos, habilidades y destrezas.	 Conocimientos básicos de mecánica automotriz. Capacidad para trabajar con niñez y adolescencia.
Competencias Personales: Capacidades, comportamientos y recursos.	 Orientación al servicio Responsable Confiable Asertivo
Experiencia Laboral:	 Un a ño de experiencia laboral en el ámbito de su competencia.

2023

13.19 Conserje

Ac	tualización No.	003	Fecha:	Septiembre de 2023	
S	ECRETARÍA DE	_		PRESIDENCIA DE LA	
		REPÚBI	LICA		
Nombre funcional del		Conserje	Conserje		
puesto: Jefe Inmediato:		Jefe del Departamen	Tofo del Departamento		
Subalternos:		Ninguna			
Objetivo del puesto:			Mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza.		
	ciones y atribucion		The second secon	The Contract of the Implemental	
No.	Descripción				
1	Responsable de mantener las instalaciones limpias.				
2	Vigilar y controlar puertas y accesos a las instalaciones.				
3	Solicitar los materiales e insumos que necesita para realizar su trabajo.				
4	Limpiar vidrios, baños, grama sintética y pisos de todas las instalaciones.				
5	Brindar acceso al personal que ingrese al Departamento.				
6	Registrar el nombre y número de identificación de los visitantes en el libro de control de visitas.				
7	Pintar las instalaciones.				
8	Reportar a su jefe daños de infraestructura.				
9	Apoyar en el ingreso	de suministros o equipo	os llevados a e	este Departamento.	
10	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.				
100	ponsabilidades:				
Bien	es		Pala, azadón, martillo.		
Equipo		Aspiradora, Extintore	Aspiradora, Extintores.		
Materiales		Utensilios e insumos	Utensilios e insumos de limpieza.		
Con	diciones de trabajo				
Lugar de trabajo:			Estructura en buenas condiciones, segura, higiénica, ordenada, con iluminación, temperatura y ventilación adecuada.		
Jornada de trabajo:		Diurna	Diurna		
Riesgos:		Físicos y químicos.			
Esfuerzo:					
Mental		30%			
Físio		70%	I .		
	ecificacion es del Pu				
	cación:		Diploma de tercero básico aprobado.		
Exp	eriencia:	No requiere experier	No requiere experiencia laboral.		

2023

	esponsable de mantener las instalaciones opias. gilar y controlar puertas y accesos a las stalaciones. dicitar los materiales e insumos que necesita ara realizar su trabajo. egistrar el nombre y número de identificación
	e los visitantes en el libro de control de visitas. Intar las instalaciones. Esarrollar todas aquellas funciones inherentes al ea de su competencia.
Competencias Profesionales:	ploma de tercero Básico aprobado.
Conocimientos, habilidades y destrezas. • R	anejo de equipo de mantenimiento. anejo de aspiradora. eparaciones Menores onocimiento sobre instalaciones eléctricas.
F 20	esponsable. derazgo trabajo en equipo

2023

14. GLOSARIO

14.1 Glosario de Términos

No.	TÉRMINO	SIGNIFICADO
1	COMPETENCIAS	Características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso, involucra de forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes, las cuales son el factor diferenciador dentro de una organización y contexto determinado.
2	ESTRUCTURA ORGÁNICA	Es el esquema de jerarquización y división de las Funciones componentes de ella. Jerarquizar es establecer líneas de autoridad (de arriba hacia abajo) a través de los diversos niveles y delimitar la responsabilidad de cada administrador o servidor ante solo un supervisor inmediato.
3	HABILIDADES	Cualidades de las personas que son inherentes a sus características personales y/o son adquiridas por la práctica constante.
4	ORGANIGRAMA	Es la representación gráfica de la estructura de una empresa o cualquier otra organización.
5	PUESTO	Es un conjunto de tareas, funciones o actividades que conforman una unidad de trabajo, que deben ser desarrolladas por una persona, en una jornada completa de trabajo.

2023

14.2 Glosario de Siglas

No.	SIGLAS	SIGNIFICADO
1	CNB	Currículo Nacional Base
2	DIGEESP	Dirección General de Educación Especial
3	E.E.	Educación Especial
4	INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
5	INE	Instituto Nacional de Estadística de Guatemala
6	INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
7	M,I,	Medicina Interna
8	MINEDUC	Ministerio de Educación
9	MP	Ministerio Público
10	NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
11	PEI	Proyecto Educativo Institucional
12	PGN	Procuraduría General de la Nación
13	POA	Plan Operativo Anual
14	SBS	Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República
15	SICOIN	Sistema Integrado de Administración Financiera
16	Sx	Síntomas/síndrome
17	T.O.	Terapia Ocupacional
18	T.S.	Trabajo Social
19	TAF	Técnico Administrativo Financiero
20	Tx	Tratamiento

15. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN

Manual de Organización y Funciones Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género

Por este medio, en calidad de Subsecretaria de Protección y acogimiento a la niñez y adolescencia manifiesto que he revisado la información contenida en el Manual Organización y Funciones, por lo que **CERTIFICO** que efectivamente, las funciones y la estructura orgánica que se tiene, corresponden al Departamento de Protección a Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género, por lo que se traslada al Secretario de Bienestar Social, para los efectos correspondientes.

(f)

Ph.D. Carlos Humberto Gómez Narciso Subsecretario de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia

Guatemala, septiembre de 2023